

BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.782 — AÑO XCIII — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, lunes 14 de octubre de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectu
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

T.T.I. TECNOLOGIA, TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por los accionistas de la Sociedad, el día 9 de setiembre de 1985, se dispuso modificar el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de cien mil australes, representado por cien mil acciones ordinarias, al portador, cada una, de valor nominal un austral y con derecho a un voto. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin requerirse nueva conformidad administrativa".

El Autorizado.
A 5,39 — Nº 60.365

HILANDERIA PASO DEL REY SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 11|11|1983, y escritura pública de fecha 26|3|1984, pasada al folio 99, protocolo de dicho año del Registro Notarial Nº 613 de la Capital Federal, la sociedad de referencia reformó el estatuto social por modificación de los siguientes: Artículo Primero: Bajo la denominación de HILANDERIA PASO DEL REY SOCIEDAD ANONIMA, funciona una sociedad que giraba originalmente con la denominación de Hilandería Paso del Rey Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. Su domicilio legal es Perú 359, 9º piso, Ofic. 905, Capital Federal. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos setecientos setenta y ocho mil seiscientos setenta ($a 778.670), representado por acciones ordinarias al portador de v$n 0,1 cada una de 5 votos por acción. Artículo Siete: Directorio, dos a cinco miembros con mandato por tres ejercicios. Artículo Nueve: Fiscalización: Síndico Titular, Síndico Suplente con mandato por el término de tres años.

El Autorizado.
A 8,33 — Nº 60.372

ER AGENCIA PUBLICITARIA SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 138, del 27|6|1985, pasada al folio Nº 353 del Registro Nº 142, de Capital, se constituyó la sociedad ER AGENCIA PUBLICITARIA S.A. Socios: Francisco José Diego de Isla, argentino, casado, nacido el 13|11|1942, Libr. Enr. 4.384.981, comerciante, domiciliado en Terrero 54, Capital; Octavio de Isla, argentino, nacido el 26|10|1911, casado, D.N.I. 2.173.040, comerciante, domiciliado en Francisco Bilbao 1919, Capital, y Santiago Enrique Pieretti, argentino, comerciante, nacido el 18|1|1927, con Lib. Enr. 4.331.964, casado, domiciliado en la calle 48 Nº 558, La Plata, Pcia. de Bs. Aires. Domicilio: Tucumán 825, piso 7º, Capital. Objeto: Realizar por sí o por, o para terceros, o asociada a terceros la comercialización de servicios de publicidad, recursos humanos e informática, a tal fin podrá comprar, vender, alquilar y distribuir los mismos. Efectuar servicios de organización, asesoramiento y atención empresaria. Editar, redactar, imprimir, publicar, comercializar y distribuir libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos. Realizar todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones y|o representaciones. Capital: A 300. Cierre del Ejercicio: 30 de abril. Directorio: Presidente: Francisco José Diego de Isla; Vicepresidente: Octavio de Isla; Director: Santiago Enrique Pieretti. Sindicatura: Titular contador Ronaldo Rubén Vilela; Suplente contador Daniel Humberto Pontillo.

La Autorizada.
A 12,74 — Nº 60.377

VECAFEMPA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 27|6|1985 y 2|9|1985. Socios: Ana Altschuller de Strauch, argentina naturilizada, nacida el 28|11|1925, casada, comerciante, L. C. 1.979.602, domiciliada en Gral. Enrique Martínez 2031, Capital; José Strauch, argentino naturalizado, nacido el 28|8|1946, casado, ingeniero, D.N.I. 10.661.807, domiciliado en Carbajal 3598, piso 5º, Capital; Eduardo Sergio Strauch, argentino, nacido el 6|1|1956, casado, comerciante, Doc. Nac. de Ident. 12.283.253, domiciliado en Gral. Enrique Martínez 2032, Capital, y León Strauch, argentino naturalizado, nacido el 18|2|1910, casado, comerciante, L. E. 4.158.263, domiciliado en Gral. Enrique Martínez 2032, Capital. Denominación: VECAFEMPA S. A. Domicilio Social: General Enrique Martínez 2032, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de bienes inmuebles y constituir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones en aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y|o otros Bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares, para dichos fines, como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Capital Social: Un mil australes. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, Art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor Art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidenta: Ana Altschuller de Strauch; Directores Suplentes: José Strauch y Eduardo Sergio Strauch. Cierre de Ejercicio: 3? de junio de cada año.

El Gestor.
A 14,70 — Nº 60.458

GIABBOTTO INTERNACIONALES SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Socios: 1º) Ricardo Héctor Mantovani, nacido el 27|8|1952, D.N.I. 10.467.215, domiciliado en Azopardo 2333, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Carlos Enrique Florance, nacido el 29|7|1951, L.E. 8.572.291, domiciliado en Oribe entre Compostela e Iglesias, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires y Miguel Celestino Sauchelli, nacido el 5|7|1959, D. N. I. 13.899.512, domiciliado en Sarmiento 3200, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura Pública Nº 404 del 12 de setiembre de 1985. — 3º) GIABBOTTO INTERNACIONALES S.A. — 4º) Viamonte 1592, piso 5º "G", Capital Federal. — 6º) Noventa y nueve años. — 7º) Cien australes. — 8º y 9º) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años. Presidente: Carlos Enrique Florance; Vicepresidente: Ricardo Héctor Mantovani. — Director titular: Miguel Celestino Sauchelli. — Síndico titular: Nelson Manuel Stokle; suplente: Enrique Eduardo Marafetti. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 7,35 — Nº 60.398

ATLANTIS COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 21 de agosto de 1985, (Escritura Pública Nº 223, Reg. Nº 349, del 23|9|1985) ATLANTIS COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A.: 1º) Aumento de Capital Social de ₳ 770,00 a ₳ 5.770,00; 2º) Emitió 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción; 3º) Reformó los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales: "Art. 4º: El capital social es de cinco mil setecientos setenta australes, representados por 5.770 acciones ordinarias de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda emisión de acciones debe ser elevada a escritura pública.". "Art. 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: un depósito en efectivo de diez australes, o en títulos públicos a su valor de cotización por igual suma, por cada director.

El Presidente.

₳ 8,82 — Nº 60.382

AUDIO - MUSICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. 1) Agustín Diz Portabales, español 6|12|1942, casado, comerciante, C.I.P. Pcia. Bs. As. 1.924.768; Mirta Elisa del Río, argentina, 2|12|1950, casada, comerciante, L. C. 6.526.112, ambos domiciliados en Sarmiento 995, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. 2) 23|9|1985. 3) AUDIO - MUSICA S.A. 4) Arce 718, piso 1º, Dpto. A, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, comercialización, compra, venta y distribución de instrumentos musicales, elementos y componentes de audio y electrónicos; artículos para el hogar, eléctricos o no y electrónicos; sus partes, repuestos y accesorios. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al Art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: Agustín Diz Portabales. Vicepresidenta: Mirta Elisa del Río. Director Suplente: Feliciano Diz Portabales, español, 20|3|1946, soltero, comerciante, C. I. Pol. Fed. 6.843.300, Sarmiento 995, Tigre, Pcia. de Bs. As. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

₳ 8,82 — Nº 60.388

MONTAÑA
SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1º) Felipe Montaña, español, casado, C.I.P.F. 5.351.108, 30|4|1929, comerciante, Pavón 3987, Capital Federal; María Rosario de Vicente, española, casada, C.I.P.F. Nº 4.530.674, 6|5|1931, comerciante, Pavón 3987, Capital Fed. — 2º) 14|8|1985. — 3º) MONTAÑA S.A. DE TRANSPORTES. — 4º) Quintino Bocayuva 1476, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: El transporte en vehículos propios o ajenos de todo tipo de cargas y materiales para la construcción y la prestación de servicios de alquiler de volquetes y/o contenedores. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 100. — 8º) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 Síndico titular y un Síndico suplente. Presidente: Osvaldo Daniel Montaña, argentino, soltero, D.N.I. 14.851.994, 18|3|1962, comerciante, Pavón 3987, Capital Federal. Síndico titular: Ruben Federico Campillo. Síndico suplente: Roberto Francisco Alejandro Néstor Krieger. — 9º) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

₳ 7,84 — Nº 60.392

VICTOR M. CONTRERAS Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura número 932, pasada con fecha 26 de diciembre de 1984, al folio 2.824 del Registro 312, de la Capital Federal, quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de julio de 1984, de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Sociedad. — 1) Denominación: VICTOR M. CONTRERAS Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, continuará funcionando la sociedad que se constituyera con la denominación de "Víctor M. Contreras y Cía. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera y Minera". — 2) Domicilio: Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Cangallo 925, 5º piso, hoy Presidente Teniente General Juan Domingo Perón. — 3) Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) La construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, viales de riego, oleoductos, gasoductos, acueductos y poliductos; b) La refinación y obtención de productos y subproductos derivados del petróleo y/o de otros hidrocarburos; c) La refinación de minerales y metales semielaborados; d) El planeamiento, proyecto, construcción, realización, mejoramiento, ampliación y mantención de instalaciones petrolíferas, plantas productoras de aceites, minerales y gas. — Sistemas de comunicaciones, cañerías, tanques, servicios de equipos, maquinarias, herramientas, laboratorios, usinas y materiales para dichas obras; e) El tendido de redes eléctricas y telefónicas y toda clase de instalaciones complementarias y accesorias; f) La contratación de concesiones de transportes de hidrocarburos que comprende: el traslado de hidrocarburos y sus derivados por medios que requieran instalaciones permanentes, pudiendo construir y operar a tal efecto oleoductos, gasoductos, poliductos, plantas de almacenaje y de bombeo y compresión, obras portuarias, viales y férreas, infraestructuras de aeronavegación y demás instalaciones y accesorios necesarios para el buen funcionamiento del sistema con sujeción a la legislación general y normas técnicas vigentes; g) La contratación de concesión de explotación que comprende: la búsqueda, cateo, explotación, perforación, extracción, construir y operar plantas de tratamiento y refinación, sistemas de comunicaciones y transportes generales o especiales para hidrocarburos, edificios, depósitos, campamentos, muelles, embarcaderos y en general cualesquiera otras obras y operaciones necesarias y accesorios; h) La obtención de patentes de invención y marcas de fábrica para el desarrollo de la actividad; i) La compra, venta, exportación, importación, depósitos, fraccionamiento y distribución de las mercaderías, frutos y productos vinculados a las actividades antedichas, así como la realización de comisiones, consignaciones y mandatos resultante de dicho tráfico; j) La compra, venta, permuta, explotaciones, arrendamientos y administraciones de inmuebles, urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, dentro de las normas legales vigentes o que se dicten en el futuro; k) Los aportes de dinero, servicios o contribuciones en especias o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse y la compra, venta de títulos, acciones, cuotas de capital, créditos hipotecarios o comunes y otros valores públicos o privados, excluidas las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 y otras por las que se requiera el concurso público. — Contratar el cobro de créditos de dinero, en efectivo, servicios o especies mediante el sistema denominado de peaje; l) La explotación agrícola, ganadera, frutícola y forestal, en campos propios o de terceros, plantaciones y/o explotación de bosques, obrajes y colonización; m) La explotación, comercialización de todo género de minerales, de sus derivados, subproductos y elementos constitutivos, incluso las actividades de explotación, cateo y accesorios; n) La organización, asesoramiento y atención industrial administrativa, comercial, económico, financiera y técnica. — Queda excluido todo asesoramiento, el que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitado, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4) Plazo de Duración: Su duración es de 99 años, contados desde el 12 de mayo de 1967, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Capital Social: El Capital Social es de nueve millones de pesos argentinos ($a 9.000.000), representado por nueve millones de acciones ordinarias, al portador, clase "A" con derecho a cinco votos cada acción y de $a 1, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — 6) Organos de Administración: La administración de la Sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un número de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. — Presidente: Víctor Manuel Contreras; Vicepresidente 1º: Señor Silvio Jorge Arata; Vicepresidente 2º: Señor Luis José Folatti; Directoras Titulares: Señoras Irene B. de Contreras, Zulema C. de Arata y Elsa M. L. de Folatti; Directores Suplentes: Señores Esteban G. Urdampilleta y Gerardo A. Mateos; Síndico Titular: Dr. Arturo F. de las Carreras y Síndico Suplente: Dr. Alberto N. Gelly. — 7) Representación: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente 1º y al Vicepresidente 2º, quienes actuarán indistintamente y tienen el uso de la firma social. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

₳ 43,61 — Nº 60.407

PIRELLI TECNICA
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 4|9|85 y escritura del 16|9|85 pasada ante el Registro Nº 233 de esta Capital, a cargo de la escribana Susana Galtieri de De Bartoló, la sociedad PIRELLI TECNICA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 798.468,90 a ₳ 845.000 y emitir 46.531 acciones ordinarias al portador de 1 voto y valor nominal ₳ 1, cada acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1985, que se destinarán a la capitalización parcial del saldo Ley Nº 19.742 (Capitalizable); la fracción de 10 centavos de austral sumada a la fracción ya integrada de 90 centavos de austral pasará a formar una acción más y la reforma de los artículos 4º, 9º y 10 de sus estatutos sociales que quedan así redactados: Artículo 4º: El capital social es de 845.000 australes, representado por 845.000 acciones ordinarias de un voto por acción y un austral de valor nominal unitario. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea sin límite alguno conforme el Art. 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo elevarse cada aumento a escritura pública. La evolución del capital se hará constar en los estados contables. — Artículo 9º: Los Directores titulares deben depositar en la Sociedad la suma de cincuenta australes (₳ 50) cada uno en garantía de su gestión, importe que les será reintegrado al término de su mandato y una vez que la Asamblea de accionistas haya aprobado su actuación. — Artículo 10: Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Celebrar las operaciones a que se refiere el artículo tercero; b) Organizar la administración de la sociedad con las más amplias facultades, aceptar garantías reales o personales en nombre de la sociedad, tomar dinero en préstamo bajo cualquier forma, del Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires y/o cualquier otro banco oficial o particular del país o extranjero, y efectuar en dichos bancos toda clase de operaciones bancarias, celebrar transacciones judiciales o privadas, promover querellas, someter cualquier asunto al arbitraje, designar árbitros y arbitradores, celebrar compromisos, convenir la prestación de servicios, aceptar bienes muebles o inmuebles en pago, afectarlos y venderlos, nombrar representantes ad-litem, abogados y cualquier otro representante, fijar domicilios, representar a la sociedad en juicios, prorrogar jurisdicciones, y en general, realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones concernientes al objeto de la sociedad, o que fueran consecuencia de su objeto, pues la enumeración que precede no es limitativa; c) Dar garantía por las operaciones o negocios a que se refiere el artículo tercero; d) Nombrar toda clase de mandatarios, representantes, agentes y empleados de la sociedad, fijarles sus obligaciones y emolumentos y revocar sus nombramientos; e) Realizar todos los actos previstos en los artículos noveno del Decreto Ley Nº 5.965|63 y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con exclusión de los incisos quinto y sexto; f) Confiar a uno o más miembros de su seno funciones especiales y/o la ejecución de operaciones determinadas, de acuerdo a lo establecido por el Art. 270 de la Ley Nº 19.550; g) Y en general, efectuar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y de créditos, y actos jurídicos de cualquier naturaleza, que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en su caso.

El Directorio.

₳ 26,46 — Nº 60.444

LOS CISNES DE VILLA MARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: 1) Jorge Fernando Mourelle, de 34 años, D.N.I. 8.406.567, domiciliado en la calle Córdoba 540, dpto. B, de Morón, Pcia. de Bs. Aires; Rodolfo Juan Lijo, de 46 años, D.N.I. 4.279.666, domiciliado en la calle Marqués de Loreto 2950, Castelar, Pcia. de Bs. Aires; y Osvaldo Juan Busolin, de 35 años, L.E. 8.403.098, domiciliado en la calle José María Gutiérrez 348, Morón, Pcia. de Bs. Aires, todos argentinos, casados y comerciantes. — 2) Escritura de fecha 26|8|85. — 3) "LOS CISNES DE VILLA MARIA S. A.". — 4) México 1681, dpto. B, planta baja, Capital Federal. — 5) Actividades Inmobiliarias y Hotelería. — 6) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 10.000, representado por 10.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. — 8) Un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año. Presidente: Jorge Fernando Mourelle; Vicepresidente: Rodolfo Juan Lijo. Director suplente: Osvaldo Juan Busolini.

El Autorizado.

₳ 7,84 — Nº 60.399

DULCECAN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Martha Haydee Ottolini, argentina, casada, nacida el 10 de agosto de 1948, empleada, Documento Nacional de Identidad Nº 5.815.173, domiciliada en Lavalle 730, 5º piso, Capital Federal; Alejandro Julio César Guardone, argentino, casado, nacido el 29 de enero de 1960, estudiante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 7.123.357. — 2) Escritura Nº 32 del 11 de junio de 1985. — 3) DULCECAN S. A. — 4) Domicilio: Lavalle 730, piso 5º, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Producir y promover programas para radio y televisión, organizar equipos y elencos artísticos para radio, cine y televisión, explotación de publicidad y propaganda en todos sus aspectos y modalidades, la organización y constitución de elencos artísticos y técnicos para el desarrollo de programas culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimientos, deportivos y de cualquier otra naturaleza, la contratación, subcontratación y representación de artistas. — Mandatos: La realización de toda clase de mandatos como gestora, representante y promotora de publicidad y de programas de radio, cine, televisión, y de artistas y elenco. — Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento en publicidad y en el desarrollo de programas de radio cine y televisión. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia deba ser presentado por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contratar obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) Cien mil pesos argentinos. — 8) Directorio: Uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios, igual número de suplentes. — Directora titular y Presidenta: Martha Haydee Ottolini; Director suplente: Alejandro Julio César Guardone. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — 11) Lavalle 730, 5º piso, Capital Federal.

El Presidente.

₳ 16,60 — Nº 60.428

QUERAI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad Est. Modelo Resolución Nº 6 del 18|6|85 I.G.J. — 1) Esteban Bogado, empleado, 60 años, C.I.P.F. Nº 4.210.585, y Teresa de Jesús Duarte García de Zalazar, comerciante, 62 años, C.I.P.F. 4.619.994; ambos paraguayos, casados, domiciliados en Manuel A. Rodríguez 1535, Capital Federal. — 2) 12|7|85. — 3) QUERAI S.A. 4) Uruguay 680, piso 7º, oficina 25, Capital Federal. — 5) Explotación de campos por producción de granos, forrajes, oleaginosos y especies animales de cualquier tipo para consumo, industrialización o reproducción; importación, exportación, representación, consignación, compra, venta, almacenaje, distribución y toda negociación en el mercado interno y externo de las materias y productos indicados precedentemente; adquisición, construcción, venta, subdivisión, urbanización y administración de bienes inmuebles, incluyendo operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal, pudiendo financiar tales operaciones. — Realizar inversiones y aportes de capital a particulares o sociedades para toda clase de operaciones presentes o futuras, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. — 6) 99 años, desde su inscripción en R. P. Comercio. — 7) ₳ 100. — 8) Presidente: Esteban Bogado. — Directora suplente: Teresa de Jesús Duarte García de Zalazar. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Junio 30.

La Apoderada.

₳ 8,82 — Nº 60.491

ANAYCO

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA FORESTAL FRUTICOLA Y MINERA

Por escritura del 15|4|85, protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 21|5|84, aumentando el capital social de $a 329.960 a $ argentinos 2.000.000, y adecuar el estatuto de la sociedad con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, de esta ciudad, así: Artículo 1º: La sociedad se denomina ANAYCO SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, FORESTAL, FRUTICOLA Y MINERA. — Artículo 2º: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción de su estatuto original en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: Tiene por objeto las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Incorporación a tierras áridas a la producción agropecuaria: Mediante la implantación de sistemas de riego, canalizaciones, recuperación de tierra anegada mediante sistema de evacuación de agua, trabajo de desmonte, regaduras con nivelación de cultivos permanentes. — b) Forestal: Forestación o reforestación sobre tierras propias o de terceros, por medio de la realización de nuevas plantaciones ya existentes, de todo tipo de especies, arbóreas; su talar, comercialización e industrialización. — c) Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización y arrendamiento de tierras, chacras y estancias y la cría de ganado de toda clase y especie. — d) Frutícolas y Hortícolas: Mediante la implantación de montes frutales y horticultura en escala conveniente y todas las operaciones del negocio frutícola y hortícola e incluso el transporte de la producción, empaque e instalación de frigoríficos para el tratamiento de la producción frutícola u hortícola. — e) Mineras: Mediante la prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. — Artículo 4º: El Capital Social es de dos millones de pesos argentinos ($ argentinos 2.000.000), representado por 2.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $a 1, valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o quien haga sus veces. — Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y un suplente. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 19.11 — Nº 60.465

RIO REMANSO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Est. Modelo Resolución Nº 6 del 18|6|85 I.G.J. — 1) Elsa Inés Mora, argentina, comerciante, 38 años, C.I.P.F. Nº 7.220.408; y Aidée Mora, paraguaya, gestora, 52 años, C.I.P.F. Nº 5.035.676, solteras, Luis Viale 1090, Capital Federal. — 2) 12|7|85. — 3) RIO REMANSO, S.A. — 4) Añasco 866, Capital Federal. — 5) Explotación agrícola ganadera en campos propios o de terceros, a través de la realización de cultivos y su recolección; crianza, reproducción y engorde de ganado y animales de todo tipo; explotación de bosques, forestación y reforestación, recuperación de tierras áridas, semiáridas y anegadas. Construcción, adquisición, venta, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones y loteos con fines de explotación y realizar operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Ejecutar y cumplir mandatos, gestiones y comisiones. — 6) 99 años, contados de su inscripción en R. P. Comercio. — 7) ₳ 100. — 8) Presidenta: Aidée Mora. — Directora suplente: Elsa Inés Mora. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Julio 31.

La Presidente.
₳ 7.35 — Nº 60.494

HUNKER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Est. Modelo Resolución Nº 6 I.G.J. del 18|6|85. — 1) Hugo José Belardo, comerciante, 45 años, soltero, L.E. Nº 4.317.037; y Haydee Beatriz Freddi, rentista, 44 años, divorciada, L.C. 4.164.234, ambos argentinos, Seguí 1393, Capital Federal. — 2) 25|7|85. — 3) HUNKER, S.A. — 4) Luis Viale 1090, Capital Federal. — 5) Industriales y Comerciales: Elaboración, compra, venta, importación y exportación de materiales, ferrosos y no ferrosos; la fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación, la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, la trefilación y rectificación de hierros y aceros y la mecanización de todo producto elaborado, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Importación y Exportación: de toda clase de mercaderías, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos. — Inmobiliaria y Constructora: Adquisición, venta o permuta de inmuebles urbanos y rurales, compra, venta y subdivisión de terrenos, fraccionamiento de tierras y loteos, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas permitidos por las leyes. — Financieras: Efectuar inversiones y aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público de capitales. — 6) 99 años, contados de su inscripción en R. P. Comercio. — 7) ₳ 100. — 8) Presidente: Hugo José Belardo. Directora suplente: Haydée Beatriz Freddi. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

La Apoderada.
₳ 11,76 — Nº 60.492

CASCRI

SOCIEDAD ANONIMA
(Antes CASFUR S.A.)

Por escritura pública del 17|7|85 se procedió a modificar la anterior denominación social de Casfur S.A. a la de CASCRI SOCIEDAD ANONIMA, adecuando el capital social a la actual denominación de la moneda, el cual será de australes cien.

El Presidente.
₳ 3,43 — Nº 60.482

S.S.D.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitúyose por escrituras Nº 114 del 12|6|85, Registro Notarial 114 de Capital, y complementaria Nº 156 del 7|8|85 del mismo Registro. Accionistas: Agustín de Vedia (hijo), argentino de 54 años; abogado; L. E. 5.563.285; domiciliado en la calle De Luca 274; San Isidro; Provincia Buenos Aires; José Alberto Seoane; casado; argentino; de 50 años; contador; L. E. N. 4.148.126; domiciliado en Echeverría 3442; Capital; Patricio Jorge Seoane; soltero; argentino; estudiante; D.N.I. 16.453.481; domiciliado en Echeverría 3442; Capital; Rosa Nilda Kreig; casada; argentina; de 33 años; analista de sistemas; D.N.I. 10.316.163; domiciliada en Doblas 232; 5º piso; Dto. 26; Capital; Susana Craia; casada; argentina; de 33 años; analista de sistemas; D. N. I. 10.088.575; domiciliada en Azopardo 105; Remedios de Escalada; Provincia de Buenos Aires; Jorge Ramiro Seoane; casado; argentino; de 44 años; analista de sistemas; L. E. número 4.364.906; domiciliado en Charlone 244; Capital; Osvaldo Guillermo García Piñeiro; soltero; argentino; de 26 años; ingeniero; D.N.I. 12.008.199; domiciliado en Juncal 922; 8º A; Capital; Juan Carlos Valentín Briano; casado; argentino; de 41 años; contador; D.N.I. 4.435.627; domiciliado en Callao 1183, 6º p., Capital, y Seoane Sistemas Digitales Sociedad Anónima; con domicilio en Maipú 24; Capital; inscripta el 26|5|77 Bajo Nº 1627; Lº 87; Tº A. — Duración: 99 años contados desde la inscripción Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: A la producción; fabricación; transformación o elaboración y distribución de todo tipo de sistemas de computación y|o informáticos y|o de comunicación de datos; sus componentes; integradores y|o accesorios; productos y subproductos; sistemas multitarea-multiusuarios; mono - usuarios; profesionales; personales; hogareños y otros; equipos periféricos e integradores de microcomputación y de propósito específico y cualquier actividad conexa o anexa a la computación. Comerciales y de servicios: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos de terceros o alquilados; análisis; desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultorio en problemas de computación y|o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computación; comprendiendo análisis; programación y procesamiento de la información en forma conjunta o individual; locación de equipos de computación por hora o sobre cualquiera otra base; venta: compra: leasing; venta de hardware o software y|o investigación y desarrollo de tecnología y cualquier otro sistema de comercialización referente a la computación; sus anexos o conexos. Importación y exportación: Realizar por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros; operaciones de exportación e importación de bienes en general; pudiendo asesorar y gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital; servicios técnicos y profesionales: radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica; económica y financiera de proyectos de inversión y otros; financiamiento nacional e internacional; exceptuando las operaciones de la ley 21.526; organización y participación en ferias; exposiciones y licitaciones nacionales e internacionales; consorcio; agrupación o cooperativa de exportación. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real; a corto o largo plazo; con aportes de capitales a personas; empresas o sociedades existentes o a constituirse; para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos; acciones; debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; pudiendo constituir y dar hipotecas; prendas; cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. De representaciones; comisiones y mandatos: Tomar y ejercer representaciones mandatos; agencias; comisiones; gestiones de negocios y administración de bienes; capitales y empresas en general; incluso como gestora de seguros y reaseguros; con exclusión de las actividades reguladas por las leyes 20091 y 22400; aceptar mandatos; cargos fideicomisarios y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y|o de terceros; Capital: $a 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas; endosables de v|n $a 1.000 c|u. — Administración: Directorio de 1 a 11 titulares e igual o menor número de suplentes; todos por un año. — Representación legal: corresponde al presidente o a dos directores conjuntamente. Síndicos: 1 ejercicio. — Cierre de ejercicio: 30 de junio. — Directorio: Presidente: José Alberto Seoane; Vicepresidente: Agustín de Vedia; Secretario: Juan Carlos Valentín Briano; Directores titulares: Jorge Ramiro Seoane; Osvaldo Guillermo García Piñero y Patricio Jorge Seoane; Directores suplentes: Rosa Nilda Kreig y Susana Craia; Síndico titular: doctor Horacio Ricardo Bermúdez; Síndico suplente: contador público Roberto Angel Obregón. Domicilio: Maipú Nº 24; P. B.; Capital.

El Escribano.
₳ 37,73 — Nº 60.680

INDUSTRIAS PIRELLI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 4|9|85 y escritura del 16|9|85 pasada ante el Registro Nº 233 de esta Capital, a cargo de la escribana Susana Galtieri de De Bartolo, la sociedad INDUSTRIAS PIRELLI S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL, resolvió aumentar el capital social de australes 4.448.612,38 a ₳ 4.600.000 y emitir 151.387 acciones ordinarias, al portador de 1 voto y valor nominal ₳ 1, cada acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1985, que se destinarán a la capitalización parcial del saldo Ley Nº 19.742 (Capitalizable); la fracción de 62 centavos de austral sumada a la fracción ya integrada de 38 centavos de austral pasará a formar una acción más; y la reforma de los artículos 1º, 4º, 9º y 10 de los Estatutos Sociales que quedan así redactados: Artículo 1º: Bajo la denominación de Pirelli Cables Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, continúa funcionando la sociedad anónima originalmente denominada Industrias Pirelli S. A. Industrial y Comercial, la que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y puede establecer sucursales, agencias o cualquier género de representación en cualquier punto del país o extranjero, cuando así lo resuelva el Directorio. — Artículo 4º: El capital social es de 4.600.000 australes, representado por 4.600.000 acciones ordinarias de un voto por acción y un austral de valor nominal unitario. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea sin límite alguno conforme el Art. 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo elevarse cada aumento a escritura pública. La evolución del capital se hará constar en los estados contables. — Artículo 9º: Los Directores titulares deben depositar en la Sociedad la suma de cincuenta australes (₳ 50) cada uno en garantía de su gestión, importe que les será reintegrado al término de su mandato y una vez que la Asamblea de Accionistas haya aprobado su actuación. — Artículo 10: Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Celebrar las operaciones a que se refiere el artículo tercero; b) Organizar la administración de la Sociedad con las más amplias facultades, aceptar garantías reales o personales en nombre de la Sociedad, tomar dinero en préstamo bajo cualquier forma del Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires, bancos oficiales o particulares del país o extranjeros y efectuar en dichos bancos toda clase de operaciones bancarias, celebrar transacciones judiciales o privadas, promover querellas, someter cualquier asunto al arbitraje, designar árbitros y arbitradores, celebrar compromisos, convenir la prestación de servicios, aceptar bienes muebles o inmuebles en pago, afectarlos y venderlos, nombrar representantes ad-litem, abogados y cualquier otro representante, fijar domicilios, representar a la Sociedad en juicios, prorrogar jurisdicciones y en general, realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones concernientes al objeto de la Sociedad, o que fueran consecuencia de su objeto, pues la enumeración que precede no es limitativa; c) Dar garantías por las operaciones o negocios a que se refiere el artículo tercero; d) Nombrar toda clase de mandatarios, representantes, agentes y empleados de la Sociedad, fijarles sus obligaciones y emolumentos y revocar su nombramiento; e) Realizar todos los actos previstos en los artículos noveno del Decreto Ley Nº 5.965|63 y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil con exclusión de los incisos quinto y sexto; f) Confiar a uno o más miembros de su seno funciones especiales y|o la ejecución de operaciones determinadas de acuerdo a lo establecido por el artículo 270 de la Ley 19.550; g) Y en general, efectuar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, de créditos y actos jurídicos de cualquier naturaleza, que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en su caso.

El Directorio.
₳ 29.40 — Nº 60.443

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AÑATUYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Manuel Silva, argentino, L.E. Nº 4.352.702, 59 años, casado, comerciante, San Juan 1521, planta baja C, Cap. Federal; Francisco Santiago Aranda, argentino, L.E. Nº 4.319.148, 44 años, casado, comerciante, Medrano 887, piso 4º, Dpto. 16 Capital Federal; Andrés Rivas Esteban español, C.I. Nº 3.787.012, 61 años, casado, comerciante, San José 1299, Capital Federal; Francisco Bouzas, español, C.I. Nº 4.387.998, 60 años, casado, comerciante, San José 1299, Capital Federal; José Antonio Pérez, argentino, L.E. número 4.468.897, 58 años, casado, comerciante, Aviador Chavez 431, El Palomar, provincia de Buenos Aires; Manuel Porta, español, C.I. Nº 5.471.230, 42 años, casado, comerciante, Uzal 4110, Olivos, provincia de Buenos Aires; Jorge Pardal, argentino, D.N.I. Nº 8.649.028, de 33 años, casado, empleado, Aranguren 1267, piso 5º G, Capital Federal; Arturo Manuel Filgueiras argentino, L.E. Nº 5.060.110, 41 años, comerciante, San José 1299, Capital Federal; Pablo Enrique Esquiloga, argentino, L.E. Nº 12.164.248, 29 años, empleado, casado, Soler 4451, piso 1º C, Capital Federal; José Benito González Sanmarco, español, 40 años, C.I. Nº 6.509.054, casado, Bouchard 2230, Olivos, provincia de Buenos Aires; María de los Milagros Bouza argentina, de 32 años, D.N.I. número 10.621.521, soltera, empleada, Estrada 1261, de Acassuso, provincia de Buenos Aires. — 2º) 7 de mayo de 1985. — 3º) AÑATUYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Calle Sarmiento 3711, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de negocio del ramo de restaurante, confitería, casa de lunch, cafetería, restaurante concert, con venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas, pudiendo realizar toda otra actividad conexa derivada o análoga que se vincule con el objeto indicado. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de doscientos cuarenta mil pesos argentinos ($a 240.000.—). 8º) Administración en calidad de Gerentes a cargo de los socios Manuel Silva y Francisco Santiago Aranda, en forma conjunta con Andrés Rivas o Francisco Bouzas; garantía individual $a 1.000.— 9º) Uso de la firma social como se indica en el artículo 8º — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 17.24 — Nº 60.58[illegible]

INDUQUIP INGENIERIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: Mario Ghener, argentino, ingeniero químico, 41 años, L. E. Nº 6.907.109; Noemí Elizabet Zaritzky de Ghener, argentina, casada, ingeniera química, 34 años, L. C. número 6.517.229, domicilios en la calle 70 número 608, Capital Federal. — 2º) 19 de setiembre de 1985. — 3º) INDUQUIP INGENIERIA S.R.L. — 4º) Raúl Scalabrini Ortiz 582, piso 12, Oficina 5. — 5º) a) Asesoramiento técnico en ingeniería, de procesos industriales; medición y control automático de procesos industriales, provisión de equipos, repuestos y accesorios para regulación, medición y control automático; servicio integral de instalaciones y mantenimiento de equipos, repuestos y accesorios para regulación, medición y control de procesos industriales. b) Compra, venta permuta y demás operaciones comerciales dentro del marco del artículo octavo del Código de Comercio, sobre bienes muebles y/o inmuebles, mercaderías o materiales elaborados o a elaborarse vinculados al ramo de maquinarias, herramientas, equipos e implementos rodados, accesorios y repuestos, semovientes y cuantos más bienes sean conducentes para el cumplimiento del objeto social. c) Recibir y dar comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos vinculados al objeto social; celebrar contratos y subcontratos. d) Importar, exportar y reexportar todo tipo de materiales, maquinarias y equipos e instrumentos para la industria de procesos. — 6º) Treinta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (30). — 7º) Doscientos australes (200). — 8º) A cargo de los socios en calidad de Gerentes por tiempo indeterminado. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
A 12,25 — Nº 80.595

DAYSAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de DAYSAL S.R.L., con sede legal en calle Melián 2321, piso 16, Dpto. 3, Capital. Integrantes: Daniel Osvaldo Borovinsky, argentino, casado, de 37 años de edad, ingeniero, domiciliado en Melián 2321, piso 16, 3, Capital, L. E. Nº 6.082.396; Salvador Spallone, argentino, casado, de 43 años de edad, domiciliado en Jorge Newbery 2959, Capital, industrial, L. E. Nº 4.377.495. Fecha de Constitución 17 de setiembre de 1985. Objeto Social: Construcción de matricería para uso propio y/o por cuenta de terceros y fabricación y comercialización de artículos de bazar y anexos. Plazo de Duración: 30 años. Capital Social: Australes 8.000, aportado en partes iguales e integrando el 25 %, completando el saldo en dos años. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social será conjunta de dos o de cualquiera de sus socios, quienes quedan designados gerentes.

La Autorizada.
A 7,35 — Nº 80.608

SMICAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fechas 25/6/1985 y 26/7/1985 se dispuso la reconducción de la sociedad. Denominación: SMICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Avelino Díaz 2364, Cap. Fed. Plazo: 20 años, a contar de la inscripción en el R.P.C. de la reconducción. Objeceros y/o asociada a terceros, las siguientes: Realizar por cuenta propia y/o de terceros actividades: Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, representación de repuestos y accesorios para automotores; importación y toda otra clase de negociación d erepuestos y accesorios para automotores. Industrial: Producción, fabricación, transformación o elaboración de productos o subproductos metalúrgicos, ferrosos y no ferrosos, así como también todo lo relacionado con el ramo de repuestos y accesorios para automotores. Industrial: Producción, fabricación, transformación o elaboración de productos o subproductos metalúrgicos, ferrosos y no ferrosos, así como también todo lo relacionado con el ramo de repuestos y accesorios para automotores. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada a tal efecto para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financieras: portes de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía; compra, venta o negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y papeles de comercio. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Capital Social: Sesenta australes. Dirección y Administración: A cargo de los dos socios en forma indistinta, quienes revisten el carácter de Gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gestor.
A 13,23 — Nº 60.456

ACLARACION

LUGUIMAC
S.R.L.

En la edición del 3 de octubre de 1985, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta en el Título:
Donde dice:
Leguimac S.R.L.
Debe decir:
Luguimac S.R.L.
e. 14/10 Nº 59.113 v. 14/10/85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nro. 1, cita a don JOSE BERNARDEZ MULEIRO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Bernardez Muleiro, José s/ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
A 0,42 e. 14/10 Nº 78.621 v. 14/10/85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a JORGE EDUARDO PEREZ BRANCATTO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes como su representante legal en autos: "Pérez Brancatto, Jorge Eduardo s/ausencia con presunción de fallecimiento". — El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino.
Buenos Aires, junio 25 de 1985. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
A 0,59 e. 14/10 Nº 48.132 v. 14/10/85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nro. 9, cita a don VICENTE CARANNANTE, a fin de que tome la intervención que le corresponda en los autos: "Carannante Vicente s/ausencia con presunción de fallecimiento", hasta quince días de la última publicación. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Patricia E. Castro, secretaria.
A 0,510 e. 14/10 Nº 72.997 v. 14/10/85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nro. 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL MANUEL BENITEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1985. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
A 0,85 e. 14/10 Nº 80.145 v. 16/10/85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/10/85 al 9/10/85.

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "Allende, Ignacio Manuel s/copia y renovación de títulos", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, citando al señor LIBERTARIO SAN ROMAN, para que en el término de diez días comparezca por sí o por medio de apoderado a estar a derecho en los autos de referencia, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (arts. 145, 146 y 343, C. P. C. C.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1985. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
A 6,90 e. 14/10 Nº 60.567 v. 15/10/85

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA DELISO DE SIBILIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1985. — Avelino Rolón (h.), secretario.
A 0,85 e. 14/10 Nº 59.227 v. 16/10/85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 7/10 al 9/10/85.

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del doctor Miguel Angel Villar, Secretaría Nº 32, sito en Lavalle 1212, 5º piso, Capital, cita y emplaza a SARA MIRTA ESTRUGO DE AGUILAR para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Estrugo de Aguila Sara Mirta s/Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
A 0.68 e. 14/10 Nº 48.343 v. 14/10/85

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALFREDO CARRO. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 14/10 Nº 2.185 v. 16/10/85

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita a don HECTOR ABEL NIERI a fin de que tome intervención en autos: "Nieri Héctor Abel s/Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 4 de junio de 1985. Julio César Dávolos, secretario.
A 0.42 e. 14/10 Nº 73.171 v. 15/10/85

Nº 29

Juzgado Nacional Civil 29, Secretaría 58, cita por 10 días a JORGE ORLANDO VIDAL, a contestar demanda en autos: Infar Inmobiliaria Argentina S.R.L. c/ Vidal Jorge Orlando s/Acción declarativa", bajo apercibimiento designarle Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días en diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.
A 3.45 e. 14/10 Nº 60.555 v. 15/10/85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de CONFEDERACION MINERA ARGENTINA. Síndico, Dr. Israel Stupnik, con domicilio en Tucumán 811, piso 1º B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de diciembre de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 14 de abril de 1986, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a las 10 horas. Intímese a los terceros que posean bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a aquél, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — Eugenio Bavastro Modev, secretario.
e. 14/10 Nº 2.186 v. 18/10/85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de SUPERCEBRA S.R.L., decretada en autos: "Supercebra S.R.L. s/Quiebra", expediente Nº 47.261/85. Se ha designado síndico al contador Jorge José Pirovano, con domicilio en avenida Roque Sáenz Peña 832, 5º piso, oficina 520, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar el título justificativo de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1985. Se intima a la fallida a entregar al Síndico dentro de las 24 horas, los libros, papeles y bienes que tenga en su poder y a cumplir con los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley 19.551, en tres días; y, de corresponder, y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Se intima a la fallida a constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Se prohíben pagos y/o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes y/o documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 48 horas. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 19 de marzo de 1986, a las 9 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 5 de febrero y 26 de febrero de 1986, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 14/10 Nº 2.187 v. 18/10/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de PILAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y Socio Comanditado JUAN CARLOS FERRO. Síndica: Ana María C. Di Piano, con domicilio en Benito Juárez 3352, de Capital Fede[r]al, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1985. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el d[ía] 2 de abril de 1986, a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14 de febrero de 1986 y 7 de marzo de 1986, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 14/10 Nº 2.188 v. 18/10/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, donde tramitan los autos caratulados "Banco de Quilmes S.A. c/Establecimiento Metalúrgico Integral S. R. L. y otros s/ejecutivo", ha resuelto notificar al demandado ESTABLECIMIENTO METALURGICO INTEGRAL S.R.L. la siguiente sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 22 de junio de 1983. Autos y Vistos:......No habiendo los demandados opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por el art. 542, 551, 558 sentenció esta causa de trance y remate y mando llevar la ejecución adelante hasta que Establecimiento Metalúrgico Integral S.R.L. y don Alejandro Norberto Puglese hagan a la actora íntegro pago del capital reclamado de $a 650.87 sus intereses (6 % anual) costas y revalorización monetaria del capital computada de acuerdo al índice de aumento de precio mayorista nivel general desde el 3 de mayo de 1981, documento por la suma de $a 207,32 22 de junio de 1981, documento por la suma de $a 443 55 y hasta su efectivo pago. Los honorarios serán regulados cuando se apruebe judicialmente la liquidación. Notifíquese por cédula. Hágase saber que las sucesivas notificaciones respecto al codemandado Establecimiento Metalúrgico Integral S. R.L., se efectuarán por Ministerio de Ley.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. Atilio Carlos González, Juez.
A 7.24 e. 14/10 Nº 80.758 v. 14/10/85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos: "CASTILLO JUAN s/Cancelación", comunica la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 601-27593, C-8, extendido por el Banco de Mendoza Sucursal Palermo, a favor de Juan Castillo, por la suma de $a 5.376, con vencimiento el 21/6/85. — Publíquese por 15 días cada 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.
A 2,76 e. 14/10 Nº 60.550 v. 14/10/85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, publica por un día la parte pertinente de la siguiente resolución de fs. 1.025, en autos: "MANOTER S.A. s/Concurso Preventivo". — "Buenos Aires, 13 de setiembre de 1985. — Y Vistos: ...Atento lo solicitado a fs. 983 y 1.020, lo informado por el Síndico a fs. 1.021 y 1.023/1.024, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 70 de la Ley Nº 19.551, declárase finalizado el concurso preventivo, dándose por concluida la intervención del Síndico. — Cesen las medidas previstas por el Art. 66 del mismo cuerpo legal. — Publíquese esta resolución por un día en el "Boletín Oficial" y "El Derecho". — Firme la misma se proveerá a lo solicitado en el punto 4) de fs. 983 in fine 983 vta. Mario J. Tamburrino Seguí, Juez".
Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
A 5,52 e. 14/10 Nº 80.721 v. 14/10/85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21, del autorizante, sito en la calle Av. R. Sáenz Peña 1211, 9º piso, en autos: "SOLARI, SANTIAGO c/DI PIETRO, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 61.402), notifica a don

Carlos Alberto Di Pietro la siguiente resolución. — "Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Autos y Vistos:... Fallo: Sentenciando esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al actor del capital reclamado $a 4.519.223 el que se ajustará de acuerdo con los índices que al efecto publica el INDEC con referencia a los precios mayoristas —nivel general— desde el mes anterior a la mora del deudor, operada el día del rechazo de cada uno de los cheques hasta el mes anterior del efectivo pago con más un interés puro equivalente al 6 % anual (Conf. Cam. Nac. Com. Sala D. "Uccello c|Café Caxambú" L.L. 1977 B pág. 151). — Con costas al ejecutado vencido. — Una vez liquidada la suma intégrese el sellado. — Atento a lo resuelto reiteradamente por el Superior (Conf. Fassi Salá C "Fister c Rorundo" 23|4|81). — Se difiere la regulación de honorarios hasta el momento en que se concluya la segunda etapa prevista en el Art. 40, Ley Nº 21.839. — Con excepción de la presente sentencia, que conforme al Art. 542 inc. 4º y Art. 41 Cód. Procesal deberá notificarse en el domicilio real del ejecutado, declárase que las sucecivas notificaciones se efectuarán por ministerio de ley. — Notifíquese. — Fdo.: Marcelo Gebhardt, Juez Nacional".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1985.
Mónica Susana Mauri, secretaria.

A 8,97 e. 14|10 Nº 60.673 v. 14|10|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, donde tramitan los autos caratulados "Banco de Quilmes S. A. c|González Ricardo y otro s|ejecutivo", cita a los señores RICARDO GONZALEZ, ANTONIO GONZALEZ y DOLORES ARMADA DE GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones dentro del 5º día contado a partir de la última publicación, ello bajo apercibimiento de que el Defensor Oficial los represente. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Héctor A. Patuel, secretario.

A 3,45 e. 14|10 Nº 80.759 v. 14|10|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en los autos caratulados SANTOS SCIAN S. A. C. I. F. I. s|Quiebra, síndico Francisco José Lavalle, con domicilio en la calle Corrientes 1327, piso 5º, Of. 19, de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó con fecha 24 de setiembre de 1985; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1985. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 5 de marzo de 1986, a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de esta Capital Federal. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación, constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985.
Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 14|10 Nº 2.189 v. 18|10|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que con fecha 1º de octubre de 1985, se decretó la quiebra de TINO, REINALDO MARIO. Se ha designado Síndico a don Hugo Zucoli, con domicilio en Blanco Encalada 3664, 8º "A", habiéndose fijado plazo hasta el día 29 de noviembre de 1985, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 11 de marzo de 1986, a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima al fallido para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11, Ley Nº 19.551, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo Art. (Art. 95, inc. 1º) término de tres días; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos —si correspondiere— domicilio procesal dentro de 48 hs., ba-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 14|10|85 — Vence: 16|10|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|10|85	NICOLAS VICTOR GANGITANO	60.317
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|9|85	LUIS BENVENUTI	80.657
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|10|85	ANA CORSARO	60.350
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|10|85	LUIS DIAZ	80.639
2	4	Horacio Roberto Granero	4|10|85	KURT SIMON LEWINSKI	60.390
3	6	Alberto Ugarte	2|10|85	NISSIN TOLEDO y|o NISSIM DE TOLEDO y|o NISSIM TOLEDO Y VIZA AVIGDOR DE TOLEDO y|o VISA AVIGDOR DE TOLEDO	60.316
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|10|85	FLORINDA LOPEZ	80.599
4	8	María del Carmen Aguirre	4|10|85	JOSE PEDRO CONTI	60.321
4	8	María del Carmen Aguirre	26|8|85	MARGARITA BENSA	80.614
5	9	Patricia E. Castro	1º|10|85	NELIDA DORA CERUTTI	80.624
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|9|85	JUAN ESTEBAN AGUERRE	80.637
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1º|10|85	MARIA REMEDIOS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DE CASTRO	60.386
6	11	Hugo Carrillo	8|10|85	DAVID BRIL	80.623
7	13	María Teresa Tibau	3|10|85	MANUEL AREAN	80.631
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|10|85	JUANA FERNANDEZ	80.630
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|10|85	JORGE HECTOR ANDRES LORENZO	60.477
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|10|85	LUCIO EQUIZA y MARIA MANUELA LOPEZ de EQUIZA	60.480
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	2|10|85	JORGE MARCELO BELLINI	80.652
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|9|85	ISAAC ALCARAZ y NELIDA DIEZ de ALCARAZ	80.615
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|10|85	MARI CORONEL DE ROSEMBERG	80.669
9	18	Ernesto D. Julián	8|10|85	AGUSTINA ANTOLIN DE BENITEZ	80.662
10	19	Fernando M. Racimo	4|10|85	ANTONIO ROMUALDO DIAZ y CARMEN RODRIGUEZ	80.606
10	20	Marcela Eiff	27|9|85	MARIANO LOPEZ	80.654
11	21	Julio Campos	3|10|85	ISOLINA EMILIA GAGLIARDO DE BONANATA	80.670
11	22	Julio Campos	4|10|85	SERLA ORBER DE BOTNER	60.276
11	22	Julio Campos	4|10|85	PEDRO DI CRISTOFORO	80.584
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|9|85	ESTHER MARIA DELIA AZZARO	80.651
12	24	Ezequiel E. Goitia	9|9|85	CARMEN FIUZZA Vda. de BARJA	80.648
12	24	Ezequiel E. Goitia	4|10|85	JULIA TERESA FILIPPO de DE LIO y JOSE DE LIO	80.635
14	27	José Luis Caruso	7|10|85	ESTEBAN DUDKO	80.620
15	30	José Luis González	7|10|85	MARIA CARMEN VEIGA PARGA Vda. de GÜETAS o CARMEN VEIGA o CARMEN VEIGA DE GÜETAS	80.594
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|10|85	RAMON FERNANDO CASTILLO	80.640
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|10|85	ALTA BLUWEL DE MYDLARZ	80.672
16	32	Luis Pedro Fasanelli	7|10|85	MARIA MATA MANTEIGA DE GRAÑA	80.582
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	1º|10|85	SANDALIO ALBONIGA	80.661
17	34	Stella Maris Etchepare	2|10|85	MARIA ESTELA GARIN DE PARADA AVELENDA o MARIA ESTELA GARIN DE PARADA ABELENDA o MARIA ESTELA GARIN DE PARADA o MARIA ESTELA GARIN NADAL DE PARADA AVELENDA o MARIA ESTELA GARIN NADAL DE PARADA ABELENDA o MARIA ESTELA GARIN NADAL DE PARADA y ABELARDO PARADA AVELENDA o ABELARDO PARADA ABELENDA o ABELARDO PARADA	80.616
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|10|85	EDUARDO BENIGNO CANSTATT, ISOLINA PEREGO DE CANSTATT y JUAN CARLOS ALEJANDRO CANSTATT	80.602
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|10|85	JACOBO LA VALLE	80.641
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|9|85	AMADOR GONZALEZ	80.583
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|10|85	ALARRIBERA DE PERI MARIA ELENA	80.642
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|10|85	MIGUEL ALFREDO FERREYRA	60.422
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|10|85	ISAAC MARCOS IELEN	60.322
20	39	Luis José Carballido	26|9|85	MANUEL OZON OZON	80.671
20	39	Luis José Carballido	3|10|85	ELVIRA ROSA BRUNO de DI PASQUO	80.617
20	39	Luis José Carballido	2|10|85	OSCAR FERNANDEZ	80.646
20	39	Luis José Carballido	2|10|85	CLAUDIO TRAVAGLINI	80.656
20	40	Celia Angeles Pérez	3|10|85	OSCAR VALLES	80.673
21	42	Carlos Alberto Vásquez	29|8|85	MARIA RUIZ DE SAN JOSE	80.667
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|10|85	PLACIDA ROSARIO ALANIZ DE LEDESMA	80.580
			26|9|85	MARTINA MATEOS DE FRANCIOLI	80.612
21	42	Carlos Alberto Vásquez	7|10|85	MARIA ESTER CORTINES Vda. de RENARD	80.628
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3|10|85	MARTIN FRANCISCO ALBERRO, CARMEN ENRIQUETA CALCAGNO de ALBERRO y MARTIN JOAQUIN ALBERRO	80.645
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|9|85	MARIA RAQUEL RICART DE LEPORATI	60.302
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|9|85	MARIO CHECCHI	80.636
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|10|85	VICENTE COFRANCESCO	80.660
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|8|85	JUAN KARANTONI	60.479
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	3|10|85	JUAN ROGELIO TOMASINI y RAQUEL AGUSTINA RAMOS Vda. de TOMASINI o RAMOS JAUREGUI Vda. de TOMASINI	60.338
23	45	Ana M. Beneventano	7|10|85	JOSEFINA DE LOS ANGELES GONZALEZ DE CERUTTI	80.604
23	45	Ana M. Beneventano	9|8|85	ASENCION ALBA RAMIRES Vda. de BARONE o ASCENCION ALBA de BARONE o ASUNCION ALBA o ASUNCION ALBA RAMIREZ Vda. de BARONE	60.370
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|10|85	MAFALDA ELENA SANTARELLI DE GONZALEZ	80.655
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|9|85	LUIS PEREIRO	60.356
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|10|85	VERDINA DE MIGLIANELLI ANGELA	80.535
24	48	Rubén H. Malatesta	3|10|85	MAGDALENA LA REGINA DE SEVERINO	80.605
24	48	Rubén H. Malatesta	3|10|85	PEDRO ASTIASUINZAR y MARIA CAROLINA ISABEL PASTONI de DEL BUONO	80.664
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|10|85	MARIA DOMINGA ROMBOLA DE PANTANO	80.625
24	48	Rubén H. Malatesta	7|10|85	ATILIO CARLOS NANNI	60.339
25	49	Adriana C. de Frezza	1º|10|85	JOSE BARBOSA	60.335
25	50	María Eugenia Giraudy	25|6|85	HALDEE LAMBERT	60.255
25	50	María Eugenia Giraudy	7|10|85	AIDA CANDIA	60.263
25	50	María Eugenia Giraudy	3|10|85	HECTOR CASTRO y CIRA CARRIZO DE CASTRO	80.627
26	51	Julio César Dávolos	26|9|85	CARLOS ROIG	60.293
26	51	Julio César Dávolos	3|10|85	INES SABARIS DE CONDOLUCI	80.626
26	51	Julio César Dávolos	12|9|85	ANGEL PAPPALARDO	60.354
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|10|85	FRANCISCO GABRIEL MUSTO	80.653
27	53	María Isabel Di Filippo	2|10|85	TAVOLETTI AMADEO	80.649
27	54	Juan Manuel Converset	7|10|85	MARIA FERLUGA Vda. de COLOMBO	80.613
27	54	Juan Manuel Converset	20|9|85	JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ y DEOLINDA VIEGAS DE RODRIGUEZ	80.658
28	56	Daniel Rubén Tachela	4|10|85	LUCINDA MARTINEZ Vda. de DOMINGUEZ o LUCINDA MARTINEZ o LUCINDA MARTINEZ RODRIGUEZ Vda. de DOMINGUEZ	80.629

(Continúa en Pág. sgte.)

jo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización de este tribunal. Decrétase la inhibición general de bienes del fallido: Reinaldo Mario Tino; prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficases e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de octubre de 1985. Oscar Sergi, secretario.

e. 14|10 Nº 2.190 v. 18|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, cita a FELIPA E. CISTERNA a estar a derecho en los autos "Arduini, Liliana Teresa c|Rodríguez, Zeneida Zirza Raquel y otra s|interdicto", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. — Alberto Primero Narváez, secretario.

A 5,52 e. 14|10 Nº 80.693 v. 15|10|85

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, a cargo de la doctora Noemí Binda, sito en la calle Paraguay 1536, 5º piso, cita y emplaza por diez días a don ARNOLDO GRIMBLAT para que comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en los autos "Peirano, Pedro Ernesto c|Grimblat, Arnoldo s|sumario" (Expte. Nro. 40.628). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1985. María Inés Lezama, secretaria interina.

A 5,52 e. 14|10 Nº 60.675 v. 15|10|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional del Trabajo. El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 760, piso 1º, Capital Federal, conforme al Art. 52 de la Ley número 18.345, cita a la audiencia designada a los fines del Art. 68 de la Ley citada para el 31 de octubre de 1985, a las 12.15 horas, a quienes se consideren acreedores y|o herederos de don JOSE BERNABE HERRERA, L. E. número 5.737.442. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. María Cristina Prieto, secretaria.

e. 14|10 Nº 2.191 v. 14|10|85

Nº 30

El Juzgado Nacional del Trabajo número 30, a cargo del Dr. Roberto Díaz, con asiento en Cerrito 536, piso 4º, en los autos OSUNA, JOSE y Otros c|LOS ANDES S. R. L. y Otro s|Despido, cita a Andes S. R. L. a la audiencia del día 23 de octubre de 1985, a las 10.30 horas, a los fines de intentar una conciliación y para que en caso negativo, conteste la demanda (cuyas copias se encuentran reservadas en Secretaría), o bien oponga excepciones que tuviere, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de nombrársele el defensor previsto en el Art. 15 del C.P.C.C.N. (defensor de ausentes). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. María Cristina Vázquez, secretaria.

e. 14|10 Nº 2.193 v. 14|10|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Ferreira, Marta Inés s|Infracción art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expte. 160.111|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FERREIRA MARTA INES, M.I. Nº 4.933.053, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Marta Inés Ferreira, L.C. Nº 4.933.053, clase 1944". Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985.

e. 14|10 Nº 2.054 v. 14|10|85

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Crosso, Amelia Irma s|infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley número 23.059)", Expte. Nº 155.859|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CROSSO AMELIA IRMA, M.I. Nº 0.108.440, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley número 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Crosso, Amelia Irma, M. I. número 0.108.440, clase 1928". Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985.

e. 14|10 Nº 2.061 v. 14|10|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 Secretaría Penal Nº 8. Cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO STEIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 4 de octubre de 1985. — Rubén Mario Sarlo, secretario.

e. 14|10 Nº 2.192 v. 14|10|85

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución: Lomas de Zamora, setiembre 11 de 1985. — Y Vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don LEON MISZCZUK, nacido el 19 de noviembre de 1933, en Ucrania, U.R.S.S., poseedor de C.I. número 4.669.380 de Policía Federal y con domicilio en la calle Echeverría 718 de Llavallol, partido de Lomas de Zamora... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal.

L. de Zamora, 3 de octubre de 1985. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 14|10 Nº 2.194 v. 14|10|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución: Lomas de Zamora, agosto 9 de 1985. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don PEDRO HOLASEK, nacido el 19 de setiembre de 1920 en Moravia, Checoslovaquia, poseedor de C.I. Nº 2.440.983 de Policía Federal y con domicilio en la calle José Hernández 131 de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal.

L. de Zamora, 1º de octubre de 1985. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 14|10 Nº 2.195 v. 14|10|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución: Lomas de Zamora, julio 5 de 1985. — Y Vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don CORNELIO SANDOVAL CAMACHO, nacido el 2 de febrero de 1931 en Cochabamba, Bolivia; poseedor de C.I. Nº 6.176.228 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Juncal 1084, de Temperley, Partido de Lomas de Zamora... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal.

L. de Zamora, 1º de octubre de 1985. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 14|10 Nº 2.196 v. 14|10|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución: Lomas de Zamora, agosto 19 de 1985. — Y Vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don PEDRO ANTONIO VERA BASSO, nacido el 25 de mayo de 1959 en Santiago, Chile; poseedor de C.I. 11.966.651 de Policía Federal; y con domicilio en la calle Río Negro 2262 de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal.

L. de Zamora, 25 de setiembre de 1985. Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 14|10 Nº 2.197 v. 14|10|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera Del Prado; hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución: Lomas de Zamora, agosto 19 de 1985. — Y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña ANTONIA MONTELEONE, nacida el 12 de junio de 1949 en Catanzaro, Italia; poseedor de C.I. Nº 2.667.034 de Policía de la Provincia de Buenos Aires; y con domicilio en la calle Anchorena 1263 de Temperley, partido de Lomas de Zamora... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal.

L. de Zamora, 23 de setiembre de 1985. Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 14|10 Nº 2.198 v. 14|10|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera Del Prado; hace saber en los autos caratulados: Basualto de Chaves Ana s|Ciudadanía por Naturalización, se ha dictado la siguiente Resolución: Lomas de Zamora, agosto 13 de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña ANA ROSA BASUALTO DE CHAVEZ, nacida el 26 de julio de 1931 en Santiago, Chile, poseedora de C.I. Nº 5.027.144 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Bombero Ariño 978 de Temperley, partido de Lomas de Zamora... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal.

L. de Zamora, 24 de setiembre de 1985. Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 14|10 Nº 2.199 v. 14|10|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera Del Prado; hace saber en los autos caratulados: Vera Francisca Olga s|Ciudadanía por Naturalización: se ha dictado la siguiente Resolución: Lomas de Zamora, mayo 16 de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: 1) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña FRANCISCA OLGA VERA, nacida el 29 de enero de 1955, en Asunción, Paraguay; con D.N.I. Nº 92.122.530, del Registro Nacional de las Personas; y con domicilio en la calle Quesada y Montiel s|Nº de Ingeniero Budge del partido de Lomas de Zamora. — 2) ... 3) ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal.

L. de Zamora, 24 de setiembre de 1985. Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 14|10 Nº 2.200 v. 14|10|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera Del Prado: hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, agosto 19 de 1985. — Y Vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don HECTOR OMAR CASTAÑEDA MADARIAGA, nacido el 26 de julio de 1942 en Inca de Oro Chile, poseedor de C.I. Nº 7.722.358 de Policía Federal; y con domicilio en la calle 35 y 18 s|Nº de Guernica, partido de San Vicente. ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal.

L. de Zamora, 25 de setiembre de 1985. Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 14|10 Nº 2.201 v. 14|10|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera Del Prado; hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, julio 2 de 1985. — Y Vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña IRENE WOJTROWIAK, nacida el 23 de marzo de 1946 en Trani, Italia; poseedora de C.I. Nº 4.023.373 de Policía Federal; y con domicilio en la calle Iparraguirre 1558 de Parque Barón, Partido de Lomas de Zamora ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal.

L. de Zamora, 25 de setiembre de 1985. Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 14|10 Nº 2.202 v. 14|10|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera de Del Prado; hace saber en que se ha dictado la siguiente resolució "Lomas de Zamora, agosto 19 de 1985. Y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don DOMINGO AGOSTINO, nacido el 27 de julio de 1947 en Catanzaro, Italia, poseedor de C. I. Nº 5.159.314 de Policía Federal; y con domicilio en la calle Prensa Argentina 1850, 2º C de Banfield, partido de Lomas de Zamora... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, setiembre 20 de 1985. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 14|10 Nº 2.203 v. 14|10|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera de Del Prado; hace saber en que se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, agosto de 1985. Y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña CONCEPCION SANCHEZ BRITEZ, nacida el 8 de diciembre de 1945 en Ubuyapay, Paraguay; poseedora de D. N. I. Nº 92.113.355 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la manzana 9, casa 8 del Bº Los Pinos, Llavallol, partido de Lomas de Zamora... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, setiembre 20 de 1985. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 14|10 Nº 2.204 v. 14|10|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 de la Dra. Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 21 de 1985. Y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don JOSE TRIMBOLI, nacido el 2 de abril de 1949, en Reggio Calabria, Italia, poseedor de C.I. Nº 6.632.026 de Policía Federal y con domicilio en la calle Cochabamba 1046, de Banfield, partido de Lomas de Zamora. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

(Viene de pág. anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	27|9|85	CARMEN CAYETANA LAURENZANO	80.644
29	57	Dora Mariana Gesualdi	1º|10|85	NICOLAS SALERNO	60.269
29	57	Dora Mariana Gesualdi	25|6|85	ALFREDO FERREYRA	80.647
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	8|10|85	ANDRES ENRIQUE CARBONE	80.643
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2|10|85	ANA ESMERALDA IGLESIAS DE SOLARI	80.674
30	59	Santiago González Balcarce	19|9|85	GRACIA VELARDO DE VELARDO	60.331
30	59	Santiago González Balcarce	19|9|85	DOMINGO VELARDO	60.332
30	60	Ester Riesel	3|10|85	VICENTE POLI	80.600

e. 14|10 Nº 179 v. 16|10|85

Lomas de Zamora, setiembre 27 de 1985. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 14|10 Nº 2.205 v. 14|10|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 de la Dra. Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 9 de 1985. Autos y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don EUSEBIO BENITEZ, nacido el 5 de marzo de 1950 en Yaguarón, Paraguay, poseedor de D. N. I. Nº 92.313.292, y con domicilio en la calle Bouchard 5641 de Adrogué, partido de Alte. Brown... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publiquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, setiembre 18 de 1985. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 14|10 Nº 2.206 v. 14|10|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 19 de 1985. — Y vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturado a don JUAN MANUEL PEREZ BRAVO, nacido el 29 de mayo de 1956, en Santiago de Chile, poseedor de D.N.I. Nº 92.100.371 del Reg. Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Rosales 4861 de Adrogué, partido de Alte. Brown. ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, 18 de setiembre de 1985. Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 14|10 Nº 2.207 v. 14|10|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 19 de 1985. — Y vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don DESIANO DEI-MAGNO, nacido el 1º de setiembre de 1946 en Pesaro, Italia, poseedor de C.I. Nº 5.582.253, de Policía Federal y con domicilio en la calle Madariaga 977, de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría. ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio. Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, 3 de octubre de 1985. Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 14|10 Nº 2.208 v. 14|10|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora Lía Hortensia Rivera de Del Prado; hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, julio 29 de 1985. — Autos y vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña FLORENCIA MARGARITA PORTILLO, nacida el 20 de junio de 1961, en Coronel Oviedo, Paraguay; Posedora de D.N.I. número 92.126.941, y con domicilio en la calle Zorzal 3772 de San José, partido de Lomas de Zamora. ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio. Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, 3 de octubre de 1985. Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 14|10 Nº 2.209 v. 14|10|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 19 de 1985. — Autos y vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don AUGUSTO ROGELIO MARTINEZ, nacido el 29 de marzo de 1954 en Ipacarai, Paraguay, con C.I. Nº 7.300.028, de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Mario Bravo Nº 2380 de Villa Fiorito, del partido de Lomas de Zamora. ... Notifíquese regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.:. Julio Amancio Piaggio. Juez Federal.

L. de Zamora, 3 de octubre de 1985. Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 14|10 Nº 2.210 Nº 14|10|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber en los autos caratulados: "García Jorge Walter Cono s|Ciudadanía por Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 19 de 1985. — Y vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don WALTER CONO GARCIA JORGE, nacido el 18 de enero de 1951 en San José, Uruguay, poseedor de C.I. Nº 11.599.872 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Coihue 871 de Adrogué, partido de Alte. Brown. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio. Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, 24 de setiembre de 1985. Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 14|10 Nº 2.211 v. 14|10|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, julio 29 de 1985. — Autos y vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a NELSON MARIO GHIGLIA, nacido el 14 de setiembre de 1933 en Montevideo, Uruguay; Poseedor de C.I. Nº 3.548.996 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 527, de Adrogué, partido de Alte. Brown. ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio. Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, 3 de octubre de 1985. Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

14|10 Nº 2.212 v. 14|10|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL

SANTA FE

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. M. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a VIVIANA VILMA LLORENS, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho corresponda en los autos "Llorens, Viviana Vilma s|exclusión del padrón electoral" (Expte. Nº 90|84), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 26 de setiembre de 1985. Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.

14|10 Nº 2.213 v. 14|10|85

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	3|10|85	CARLOS RAMON VARAS	3	Tentativa de robo
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	3|10|85	NESTOR FABIAN DIAZ	3	Tentativa de robo
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	1º|10|85	WALTER ENRIQUE LOTO	3	Robo
10	130	Alejandro E. G. Melik	27| 9|85	DANIEL JORGE VIEYRA D.N.I. 10.550.180	3	Estafa
17	151	Floreal R. D. De Laurentis	25| 9|85	HECTOR ERNESTO MOREIRA	3	Defraudación
17	151	Floreal R. D. De Laurentis	25| 9|85	JORGE RAUL IRUSTA CORNET	3	Delito de defraudación
17	151	Floreal R. D. De Laurentis	1º|10|85	EMILIO DIMAS FALUGE	3	Estafa
17	151	Floreal R. D. De Laurentis	1º|10|85	JORGE WALTER RIVERO	3	Defraudación y estafa
24	112	Gustavo Luis Gerlero	24| 9|85	MARIA ESTER DURE	3	Violación de domicilio
24	131	Carlos Daniel Liporaci	17| 9|85	MAURICIO FLEISCHMAN	3	Delito de defraudación
26	134	Eduardo A. Larrea	25| 9|85	NOEMI SURIANO y OSCAR JOSE CZAJKA	3	Estafa
26	155	María Cristina Guatelli	20| 9|85	JUAN CARLOS SUARDI	5	Delito de encubrimiento
26	155	María Cristina Guatelli	25| 9|85	HELIOS GINER y JUAN COMPAGNIN	5	Estafa
28	142	Julio Marcelo Lucini	25| 9|85	RAUL ANIBAL VIVONO	3	Defraudación
29	152	Gerónimo Facundo Acosta	2|10|85	REINALDO CHIARAMONTI	3	Defraudación
33	170	Silvia M. Sassano	25| 9|85	JORGE ALBERTO PAZ	3	Defraudación
33	170	Silvia M. Sassano	24| 9|85	OSVALDO RODRIGUEZ	3	Robo calificado

e. 14|10 Nº 48 v. 14|10|85

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	4	Guillermo Tiscornia	18| 9|85	ANA MARIA PEREZ	3	Inf. Art. 302 C.P.
5	10	Alejandro Manuel Esnaola	18| 9|85	JESUS MANUEL TORRES	3	Contrabando
5	10	Alejandro Manuel Esnaola	18| 9|85	EDUARDO O. FERNANDO LORCA	3	Contrabando
5	10	Alejandro Manuel Esnaola	17| 9|85	IRMA HAYDEE RAMIREZ VALENZUELA	3	Contrabando
7	13	María Marta Novatti	1º|10|85	JUAN CARLOS DAHL	3	Delito de contrabando

e. 14|10 Nº 49 v. 14|10|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio, Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: SINAI, CARLOS A. c|CON AR S.R.L., Expediente Nº 62.648, que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 22 de octubre de 1985 a las 11 horas en el local de la calle Avenida Gaona Nº 4135 de esta Capital, los siguientes bienes: Una máquina calcular, modelo 411 P.D., Nº 101047, marca Ronson; una máquina calcular, modelo 12 P.D., número 14080, marca Fácil; una máquina de escribir eléctrica Olivetti 84 de 195 espacios s|nº visible. Los bienes se exhiben en Gaona 4135 y pueden visitarse de lunes a viernes de 10|12 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Entrega previo pago total precio compra. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Jorge J. Fargas, Secretario.

A 9,66 e. 14|10 Nº 80.727 v. 15|10|85

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días que en autos: "MADERERA CORRENTINA SACIA s|QUIEBRA", Expte. Nro. 22.420, se ha ordenado el remate de 150.000 pies de madera en tablas y tirantes y machimbre en varios anchos, medidas y largos, de lapacho, peteribí, pino brasil, pino insigne, pino taeda, etc. Fardos de madera para enchapado (peteribí, incienso, cedro, pino taeda, jacarandá y nogal). 25 máquinas de escribir, calcular y contabilidad, eléctricas y manuales, marcas Olympia, Olivetti, Remington, Hermes, Nikkam y Cifra. 1 fotocopiadora Xerox 66011. 4 acondicionadores de aire frío-calor Surrey. Escritorios, sillones, armarios y muebles de oficina. 1 caja fuerte. 1 automóvil Mercedes Benz 280 SEL C 932272 (chocado). 1 automóvil Ford Falcon STD. C 1.037.389 y 1 automóvil Fiat 600 S C 1.037.724. Todo en el estado que se encuentra y se exhibe los días 17, 18, 21 y 22 de octubre de 1985 de 10 a 12 y de 13.30 a 16 horas en Cnel. Salvadores 952, Capital Federal. La subasta será realizada por D. Alberto Gurevich y Juan Silva Goyeneche en el Salón del Molino, Av. Rivadavia 1815, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, el día 23 de octubre de 1985 a la hora 10.30 y será

sin base, al contado y mejor postor, con la seña del 30 %; Comisión del 10 % (y para los automotores el Sellado del 0,5 %). Todo en efectivo al momento de la subasta. El cobro de los saldos será efectivizado únicamente el día 24 de octubre de 1985 en horario de 10 a 15 horas en calle Talcahuano 481, piso 3º, de esta ciudad. El retiro de los bienes adquiridos será en días hábiles a partir del 25 de octubre de 1985 de 10 a 16 horas en turnos fijos. El incumplimiento del día y hora fijados para la entrega acarreará el desplazamiento del lote con cargo al comprador. Estando los bienes en exhibición durante cuatro días, no se aceptarán reclamos por diferencias o errores de listado. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Informes en los teléfonos 821-6325; 362-6223; 35-8787 y 88-6704.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — Fernando J. Pozo. Secretario.

₳ 24,14 e. 14|10 Nº 60.579 v. 15|10|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17; comunica por dos días en autos caratulados COOPERATIVA DE CREDITO LA ARGENTINA LTDA. c|CUNIOLI OSCAR PEDRO Y ARATA; TEODORO JUAN Y FALCON; ARNALDO JOSE Y FRIGORIFICO FRIGUINCIA S. A. s|Ejecutivo (Expte. Nº 43.989) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 23 (veintitrés) de octubre de 1985; a las 12.30 (doce y treinta) horas; en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479; de Capital Federal; el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en el Partido de Lanús; Provincia de Buenos Aires; Paraje denominado Villa Independencia; también Villa Barceló; con frente a la calle Alzaga Nº 4075; entre las de Coronel Méndez y Cotagaita; edificado sobre un terreno que mide aproximadamente 14,08 m. de frente por 11,84 m. de fondo, o sea una superficie de 166,72 m2 con una superficie construida aproximada de 114,04 m2 y una superficie libre de 51,78 m2 aproximad., y consta de un living comedor; tres dormitorios; un baño instalado; una cocina; un garaje; un lavadero; un patio con escalera de acceso a terraza; en el estado en que se encuentra. Nomenclatura catastral: Circunscripción II; Sección S; Manzana Veintiséis; Parcela 6 s. Partida noventa y dos mil novecientos treinta y tres. Inscripción dominio folio 1782; año 1971. El inmueble se encuentra ocupado por Arnaldo José Falcón; su esposa Milena Stefanelli de Falcón y sus hijos Carlos Adrián Falcón; Gabriel Alejandro Falcón y Erica Milena Falcón. Se adeudan $a 6.970,51; $a 333,68; $a 69,66 y $a 147,78 al 4|84 en concepto de O.S.N. y por Alumbrado; Barrido y Limpieza al 21|8|84 pesos argentinos 3.332,38. Exhibición: Días 18; 21 y 22 de octubre de 1985; en el horario de 14 a 18 horas. Base: 156,84 australes. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 0,50 por ciento. Todo ello en dinero efectivo en el acto del remate. La venta se efectúa al contado y el saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto; sin necesidad de requerimiento o notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson.

₳ 23,46 e. 14|10 Nº 60.578 v. 15|10|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del doctor Juan R. Garibotto, comunica por 2 días que los consignatarios de hacienda BERMUDEZ Y OLACIREGUI LTDA. S.A.C.I.A.I. y F., rematarán en sus propias instalaciones de Bahía Blanca, Villa Bordeau, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 593 cabezas de vacunos gordos y|o invernada, 272 vacas con cría y 190 lanares, el día 18 de octubre de 1985 a las 10 horas de acuerdo a lo ordenado en autos "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S. A. s|Quiebra". — En caso de lluvias que impidan el traslado de la hacienda mencionada, la subasta se realizará una semana después. — La subasta se realizará bajo las siguientes condiciones: gastos a cargo de la compradora; comisión 4 por ciento, impuesto a los sellos: 3 por ciento, guías de traslado municipal y flete. — El pago deberá efectuarse a los consignatarios designados para la realización de la misma dentro de los 30 días de la subasta, libre de intereses en los casos de hacienda de invernada y cría y entre 7 y 30 días de la subasta con más el 5 por ciento de interés mensual, en los casos de hacienda gorda, manufactura y|o conserva. — La hacienda será encerrada dos horas antes del remate para su exhibición a los interesados en el lugar de la subasta. — Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Juan R. Garibotto, secretario.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

₳ 14,49 e. 14|10 Nº 60.734 v. 15|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del doctor Juan R. Garibotto, comunica por 2 días que los consignatarios de hacienda Pedro y Antonio Lanusse S.A. rematarán en la Sociedad Rural de Bahía Blanca, Villa Bordeau, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 559 cabezas de vacuno gordos y|o de invernada y 327 vacas con cría, el día 17 de octubre de 1985 a las 14 horas, de acuerdo a lo ordenado en autos "LUIS ALBERTO ODDONE Y CIA. ASESORES FINANCIEROS S.A. s|Quiebra". — En caso de lluvias que impidan el traslado de la hacienda mencionada, la subasta se realizará una semana después. — La subasta se realizará bajo las siguientes condiciones: gastos a cargo de la compradora; comisión: 4 por ciento, impuesto a los sellos 3 por ciento, guías de traslado municipal y flete. El pago deberá efectuarse a los consignatarios designados para la realización de la misma dentro de los 30 días de la subasta, libres de intereses en los casos de hacienda de invernada y cría y entre 7 a 30 días de la subasta con más el 4,5 por ciento de interés mensual, en los casos de hacienda gorda, manufactura y|o conserva. — La hacienda será encerrada dos horas antes del remate para su exhibición a los interesados en el lugar de la subasta.

Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

₳ 14,49 e. 14|10 Nº 60.786 v. 15|10|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17; Secretaría Nº 34; comunica por dos días en el juicio caratulado VICTOR V. QUINTIERI E HIJOS S.A.I.C. e I. c|ARANBUL S.A. C.I.F. s|Ejecutivo; Expediente número 13.400|85; que el martillero Oscar Nicolás Santomartino rematará el día 18 de octubre de 1985 a las 10.30 horas; en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042; de esta Capital; los siguientes bienes: Un torno "Turri" manual completo; Un torno "Pia" manual; Un torno "Batisti" T P 2300 completo; todo en las condiciones que se encuentran. Los bienes serán exibidos en la calle Avenida Directorio 5236; Capital Federal; los días 14; 15; 16; 17 de octubre de 1985; de 8 a 11 horas. La venta será al contado y sin base. Seña 30 por ciento; Comisión 10 por ciento en efectivo. Entrega de los bienes previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.

₳ 12,42 e. 14|10 Nº 60.505 v. 15|10|85

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días en autos caratulados "ARTIFORT S.A. s|Quiebra s|Incidente de enajenación de bienes", Expediente Nº 11.135, que el día 21 de octubre de 1985, a las 11,30 horas en Talcahuano 479 los martilleros Juan Carlos Bastiani y Horacio Taranco rematarán los bienes que se exhiben los días 14, 15, 16, 17 y 18 de 10 a 15 horas en Atuel 713 (esquina Famatina) y en Córdoba 2645, primer piso, Depto "6", y que a continuación se detallan: Un camión marca Mercedes Benz modelo 1114, con caja volcadora, patente C 974.171; muebles y máquinas de oficina; materiales de construcción nuevos y usados, aberturas, placas, maderas varias, mosaicos, ladrillos, válvulas y esclusas, pisos de goma, mezcladoras con motor acoplado, cinta transportadora con motor acoplado, carretillas de obra, porta baldes e importante lote de diversos aparatos de iluminación nuevos y tubos fluorescentes también nuevos, cabreadas, caños, varillas, vigas y metales varios y demás bienes inventariados en autos a fs. 9127 y cuya descripción figura en los catálogos confeccionados por los martilleros y que se encuentran a disposición de los interesados en sus oficinas y lugar de remate y exhibición. Sin base. Al contado y en efectivo o cheque certificado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %. Entrega los cinco días hábiles posteriores a la subasta, previo pago del saldo de precio que se cobrará en el lugar del remate los mismos días en el horario de 9 a 12 horas. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

₳ 39,67 e. 14|10 Nº 60.577 v. 18|10|85

Nº 23

Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 2 días en los autos: "FINBER CIA. FINANCIERA S.A. c| CORDOBA, JUAN C. y otros s|Ejecutivo" (Exp. Nº 7.610), que el martillero José Luis Casares, rematará el 25 de octubre a las 12 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal un lote de terreno situado en "Villa San Antonio", Partido de San Vicente, calle Camino Real entre calle 2 y calle 17, Nom. Castastral: Circ. VIII, Sección D, Quinta 11, Fracción I, Parcela 5, Matrícula 20951. Deudas Rentas ₳ 57,47; Base: ₳ 73,63 2|3 partes de la valuación fiscal; Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

₳ 7,59 e. 14|10 Nº 60.612 v. 10|15|85

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días, en el juicio: "CURTIEMBRES AVELLANEDA S.A. s|quiebra" (Expte.: Nº 6.286) que, el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo, hoy Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal, el día miércoles 16 de octubre de 1985, a las 17,30 horas, los bienes inventariados en autos que se encuentran en las oficinas de la fallida calle Uruguay Nº 651, piso 14 y que consisten en muebles para oficina, escritorios, armarios, ficheros, máquinas de escribir y calcular, heladera eléctrica, caja de caudales, sillones y sillas de armazón metálico tapizados en cuerina, juego de living-mesas, archivos, papeles de rezago, cuadros, dos Tele-impresoras y demás bienes cuyo detalle obra en autos. Con y sin base, al contado y al mejor postor. — Exhibición: Días lunes 14, martes 15 y miércoles 16 en el horario de 11 a 14, en la calle Uruguay Nº 651, piso 14, Capital Federal. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 30 % en el acto del remate, el 70 % restante deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad a la orden del Juzgado y como perteneciente a la quiebra los días jueves 17 y viernes 18, exhibiendo la boleta de depósito al martillero y retirar los bienes indefectiblemente el día sábado 19 de octubre de 8 a 13 hs. Los bienes se venden en el estado y condiciones que se encuentran, sin reclamo. — Comisión: 10 %. Imp. Fiscal: 1 %, todo en dinero efectivo, al igual que la seña.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

₳ 13,80 e. 14|10 Nº 60.533 v. 15|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, hace saber por tres días en autos caratulados: "BANCO SANTURCE S. A. c|CAGLIERO, BARTOLO JOSE s|ejecución hipotecaria. Expte. Nº 177.210 que el martillero don José María Bibiano —46.7898— rematará el día 25 del mes de octubre de 1985, a las 13 horas, en el local sito en calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien: Campo designado como fracción "A" (2) de la fracción A de la Estancia San Tiburcio (Ex Colonia Zaldarriaga, Pedanía Liniers Dpto. Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuyo dominio —según constancias de autos— consta a nombre del demandado Bartolo José Cagliero, con una superficie total de 173 Has., 54 As., 53 Cent., 7.500 Cent. Cuad., en las condiciones de ocupación y estado físico de que da cuenta el mandamiento de constatación obrante en autos. — Desocupado (cláusula 9ª del mutuo hipotecario. — Base: ₳ 68.308. Seña: 8 %; Comisión: 3 %, sellado de Ley, todo en dinero en efectivo. Al contado al mejor postor.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985 — Gustavo Daniele, secretario.

₳ 15,52 e.14|10 Nº 60.611 v.16|10|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, hace saber por dos días en los autos: "CREDITO LINIERS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA, c|MELO MIGUEL ANGEL, s|ejec. hipotecaria", Expediente Nº 147.942, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día martes 22 de octubre de 1985, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, cuatro fracciones de terreno ubicadas con frente a la Ruta Nº 5, Km. 81,200, de la localidad de Olivera, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires; sobre los cuales se encuentran edificados cuatro galpones para crianza de pollos, de aprox. 53 metros de largo por 10 metros de ancho cada uno, tres de éstos con tolbas para almacenaje de alimento; además posee una casa en construcción y pileta de natación, siendo el resto terreno libre; se encuentra ocupado por el señor Miguel Angel Melo en carácter de propietario. Señalados como lotes 6, 7, 8 y 9 de La Matanza L, compuestos según título de: Lote 6: Forma esquina y mide 34m50 en su frente al S.E., 122m37 al N.E., 37m50 al N.O. y 125m37 al S.O.: Superficie 46 as. 86 cas. 88 dm2. Linda por su frente al S.E. con Ruta 5, al N.E. calle s|nombre en medio con manzana K, al N.E. con parte del Lote 5 y al S.O. con Lote 7. — Lote 7: 37m50 de frente al S.E. s|Ruta 5, por 125m37 de fondo; Superficie 47 as. 01 cas. 38 dm2. — Lote 8: 37m50 de frente al S.E. s|Ruta 5, por 125m37 de fondo; Superficie 47 as. 01 cas. 38dm2. — Lote 9: 37m50 de frente al s.e. s|Ruta 5, por 125m37 de fondo; superficie 47 as. 01 cas. 38dm2. Según plano 64-88-75, superficie afectada 6 as. 58 cas. 31dm2. — Superficie remanente 40 as. 43 cas. 07dm2. — Nomenclatura catastral: Circuns. III, Sección B, quinta 2, parcelas 6, 7, 8 y 9, respectivamente. — Base: ₳ 2.764. — Seña: 30 %; Comisión: 3 %, e Impuesto Fiscal 1 %, tdo en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del CPCC y constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El inmueble podrá visitarse los días 17, 18 y 21 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1985 — Alberto P. Narváez, secretario.

₳ 24,84 e.14|10 Nº 60.702 v.15|10|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 15, sito en Paraguay 1536, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|BURGUI, RICARDO NESTOR y otro s|Ejec. Prendaria (Expte. 189.615|82) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 28 de octubre de 1985, hora 10.30, en el local Tacuarí 641|47, Capital, el siguiente bien: "Un automotor Austin Morris, modelo Mini 1000|81, motor 99H791 PZ-445725, marca Austin, chasis XL-251N1D-744538, dominio B.1745183, localidad Lanús, uso privado, tipo saloon, dos puertas, en el estado en que se encuentra (cta secuestro fs. 36). Será exhibido en la avenida Dardo Rocha, vereda Este, entre las calles 16 y 17, sin número, depósito en construcción, propiedad de la actora, Berazategui, Ptdo. del mismo nombre, los días 23, 24 y 25 citado mes, de 9.30 a 12 y de 14.30 a 16.30 horas. Subasta sujeta a aprobación. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. Venta al mejor postor. Pagos en efectivo. Base: ₳ 5.543. Comisión: 10%. Seña: 30%.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. Rubén A. Alberti, Secretario.

₳ 13.— e. 14|10 Nº 80.724 v. 15|10|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 18, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA EMERICA DEL SUD S.A. c|RODRIGUEZ FONTAN, MARIA LUZ y otros s|Ejec. Prendaria (expediente Nº 391|81), que el martillero Emilio Lescano rematará el día 31 de octubre de 1985, hora 10.30, en el local Tacuarí 641|47, Capital Federal, el siguiente bien: "Un automóvil marca Mitsubishi, modelo Galant 2000 GSR, motor 4G525F27267, marca Mitsubishi, chassis A.123 A 4751664, marca Mitsubishi, patente C.983.663, localidad Capital Federal, uso privado, tipo coupé, dos puertas, desarmado, con piezas faltantes (consta acta fs. 92) en el estado en que se encuentra. Será exhibido en la avenida Dardo Rocha, vereda Este, entre 16 y 17, sin número, depósito en construcción, Berazategui, partido del mismo nombre, los días 28, 29 y 30 citado mes, de 9.30 a 12 y de 14.30 a 16.30 horas. Base: ₳ 10.067,50. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al mejor postor. Pagos en efectivo. Sujeto a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de esta jurisdicción. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. Silvia Liliana Mortara, Secretaria.

₳ 12,42 e. 14|10 Nº 80.723 v. 15|10|85

Nº 30

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, hace saber por dos días en los autos "CHECHEQUE S.A., c| MALDONADO GRACIELA LETICIA, s| ejec. hipotecaria", Expediente Nº 9613 bis, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día viernes 18 de octubre de 1985, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, de esta Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad de Vicente López, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Carlos A. Melo Nº 1041, esquina Madero. — Consta de cinco plantas, con garaje para 3 coches en planta baja, caldera, una piecita para tanque de agua y electricidad, caja fuerte, ascensor; en entrepiso: gimnasio, baño, bodega, dos piecitas, una utilizada como cuarto de máquinas del ascensor; en primer piso tiene: hall de entrada, living con hogar a leña, comedor diario, toilette, cocina, lavadero, dos habitaciones y baño, quin-

cho, patio y parque; en el segundo piso: cuatro dormitorios, uno en suite, un baño grande, hall y dos terrazas; altillo con pasillo central y tres divisiones sin cerramientos, uno de ellos tiene puerta; cuenta con calefacción central a gasoil, dos líneas telefónicas características 795-8777 y 4958. — Se encuentra ocupado por la señora Graciela Leticia Maldonado y su esposo señor Jorge Walter Griotti y dos hijos menores de edad, en carácter de propietarios. — De acuerdo al convenio homologado en autos, la demandada se obligó y comprometió a desocupar el inmueble de bienes y ocupantes. — Edificado sobre dos lotes de terreno, designados como Lotes "A" y "B", que miden: Lote "A": 19 m 12 de frente al S.E., sobre la calle Carlos A. Melo; 3 mts. en la ochava al E., 25 m 96 en su otro frente al N.E., sobre la calle Madero; 28 m 27 en su costado S.O. y 20 m 09 en su otro costado al N.O. — Superficie 580,84 m2. — Lote "B": 20 m 77 de frente al S.E., sobre la calle Carlos A. Melo, 28 m 27 en su costado al N.E., 28 m 45 en su otro costado al S.O. y 20 m 78 en el contrafrente al N.O. Superficie: 589,12 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección I, Manzana 60, Parcela 5 b. — Base australes 210.876,25. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento e Impuesto Fiscal, todo en efectivo. — Escribano como condición de venta: Marta B. Arisi, Reg. 464, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1190, piso 4º, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien podrá visitarse los días 15, 16 y 17 de octubre de 10 a 12 horas. —

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. —
El Secretario

₳ 28,28 e. 14|10 Nº 60.703 v. 15|10|85

Nº 35

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANCO ARGENTARIA S.A. c|RASQUIN MARIO s|ejec. hip., expte. Nº 27.840", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 18 de octubre a las 10.45 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el departamento de la calle Moreno Nº 2562|4|6|72, Po2, unidad funcional 32. — Nomencl. Catast. Circ. 10, Sec. 20, Manz. 16, Parc. 16 b); Supf. cub. 44,93 mts2; semicub. 2,30 mts2; Balcón 9,80 mts2; Supf. Total: 57,03 mts2. — Desocupado. — Base: ₳ 13.000. — Seña 8 por ciento; Comisión 3 por ciento; Sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar los días 16 y 17 de octubre de 9 a 13 horas. — Adeuda: Expensas: ₳ 277,54; OSN australes 17,559; Imp. Municip. ₳ 22,765.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

₳ 8,28 e. 14|10 Nº 60.615 v. 15|10|85

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CORTESE, CARLOS s|homologación de convenio", Expediente número 176.961, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 22 de octubre de 1985, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, la Unidad o local Nº 1, ubicada en la planta baja, al frente de la finca sita en la zona Norte de esta Capital Federal con frente a la Avenida Santa Fe 1153|1157|1159 y 1167 entre las calles Cerrito y Libertad, teniendo su entrada por el Nº 1153 y con las siguientes superficies propias: En el sótano 125,60 metros2.; en el entresuelo 14mts.2, y en la planta baja 114,55 mts.2., lo que forma una superficie total de 254,15 metros cuadrados y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 20; Sección 3; Manzana 4; Parcela 19a.; Partida 1.007.175 y que se trata de un amplio salón de ventas con dos sendas vidrieras a la calle y su entrada en el medio de ellas. Asimismo el salón y parte de sus paredes se encuentran alfombrados, contando con detalles de buen gusto, lujo y confort, encontrándose su estado físico en buenas condiciones, al fondo del mismo se encuentra una escalera, también alfombrada que nos lleva a un entrepiso muy confortable. Posee un espacioso sótano, totalmente decorado y en muy buenas condiciones, el que también cuenta con un entrepiso. Además tiene cocina, tres baños y un pequeño ambiente. En la actualidad, el inmueble posee teléfono y se encuentra ocupado por la firma inmobiliaria, que lleva el apellido del demandado. Adeuda por expensas al 20|7|85 ₳ 739,10 (Fs. 332). Base de Venta: ₳ 241.823,33. Al contado y mejor postor. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo. El inmueble podrá visitarse los días miércoles 16, jueves 17, viernes 18 y lunes 21 de octubre de 1985 de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — Julio A. Aulek, secretario.

₳ 24,14 e. 14|10 Nº 60.576 v. 15|10|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40, Secretaría de la autorizante, comunica por un día en los autos: GIORDANO, RUBEN ALCIDES c|CLUB ATLETICO CHACARITA JUNIORS; s|Cobro de Pesos, Expediente número 10.322, que el martillero Ildebrando Raiter, con oficinas en Avda. Rivadavia 2580, piso 1º A, rematará el día 21 de octubre de 1985, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un inmueble destinado a campo de deportes, sito en el Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gutiérrez 351|3 entre las de Mitre y Matheu, con una superficie de 22.354,48 m2; según título está identificado como Manzana 5, y mide: de frente 120,60 m. en su ochava Este 300,2 en su ochava Norte 300,2 m., en su contrafrente 190,61 m. y en su otro frente 169,33 m. Demás medidas y linderos surgen del repectivo título. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección Q, Manzana 17, Parcela 15, Partida 101.908|2. El predio incluye cancha de fútbol, tribunas de madera en sus 4 laterales y construcciones de material que corresponden a Vestuarios, Boleterías, Buffet y viviendas destinadas respectivamente al canchero y a un peón con sus familias. Visitar días hábiles de 12 a 15 hs. Sábados y domingos de 9 a 12 hs. Base: ₳ 2.361,05. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,50 %. — Al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sujeto a aprobación. Según certificados obrantes a Fs. 165|166 y Fs. 285|236, la deuda por Impuestos Municipales e Inmobiliario asciende a las sumas de ₳ 93,858 y ₳ 4.914,770, respectivamente, todo sujeto a reajuste. Obras Sanitarias no adeuda.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Stella Maris Vulcano, secretaria.

₳ 7,24 e. 14|10 Nº 80.734 v. 14|10|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a HECTOR RAUL HEREDIA (L.E. Nº 8.118.531) para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Daray de Heredia, María Josefina c|Heredia, Héctor Raúl s|Alimentos", tomando la intervención que en los mismos le corresponde. Asimismo, le hace saber que a los fines previstos en el art. 639 Cód. Proc., se ha fijado audiencia para el día 30 de octubre de 1985, a las 12 horas. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

₳ 6,90 — e. 11|10 Nº 60.476 v. 14|10|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a JUAN SABIO, para que dentro del plazo de diez días, comparezca a contestar la demanda en autos: "Fiant, Eduardo Ramón c|Sabio, Juan s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985. — Fernando M. Racimo, secretario.

₳ 4,83 — e. 11|10 Nº 60.440 v. 14|10|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA PILA R. DELAMIAR de GARCIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

₳ 0,85 — e. 11|10 Nº 52.501 v. 15|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|8 al 21|8|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, en autos: "MAR SECO S.A. s|Concurso Preventivo", hace saber que la audiencia para la celebración de la junta de acreedores fijada para el 18 de octubre de 1985, a las 9.00 horas ha sido diferida para el 16 de diciembre de 1985, a las 9.00 horas y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. Margarita R. Braga, secretaria.

₳ 3,82 e. 9|10 Nº 59.852 v. 15|10|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 por la Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos caratulados "Trinchero de Fernández Lucía Serafina s|Concurso civil", Expediente Nº 49.663, se ha proveído el citado concurso civil de la Sra. LUCIA SERAFINA TRINCHERO DE FERNANDEZ. Síndico: Dr. Alejandro Quintela, con domicilio en 25 de Mayo 267, 6º piso, Capital, a quien los acreedores deebrán presentar sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 15 de noviembre de 1985. La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de febrero de 1986, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

₳ 5,95 e. 8|10 Nº 59.616 v. 14|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 por la Secretaría Nº 4 en los autos caratulados "Fernández Gregorio Omar s|Concurso civil", Expte. Nº 49.664, hace saber que se ha proveído el concurso civil de GREGORIO OMAR FERNANDEZ. Síndico: Dr. Alejandro Quintela, con domicilio en 25 de Mayo 267, 6º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 15 de noviembre de 1985. La Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de febrero de 1986, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

₳ 5,52 e. 8|10 Nº 59.614 v. 14|10|85

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica que en los autos caratulados: "FERNANDEZ, JOSEFA s|cancelación de plazo fijo", ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles número 1494574 (op. Nº 21002388) y registro número 1494573 (op. Nº 21002375) librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Once (21), por los montos de ₳ 0,782 y ₳ 13,135, emitidos a la orden de Fernández, Josefa y|o Fernández, Elsa Ind. — Publíquese por el plazo de 15 días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1985. — Luis H. Sarmansky, secretario.

₳ 10,80 e. 30|9 Nº 79.822 v. 18|10|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 3, Secretaría número 5 de Capital Federal, en autos: "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c|Nápoli, Horacio Román y otra s|Sumario", cita en los términos del Art. 145 del Código Procesal, a HORACIO ROMAN NAPOLI y ANA MARIA PEREYRA de NAPOLI, para que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985. Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 4,93 e. 11|10 Nº 60.312 v. 14|10|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría número 7, a cargo del Dr. Eugenio Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, en autos: "Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S.A. c|Tow, Irving s|Ejecutivo", cita a IRVING TOW, con el fin que dentro del quinto día de notificado se presente en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, setiembre de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 11|10 Nº 2.155 v. 14|10|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de AEROPUERTA S.R.L. — Síndico: García Arbeda, Miguel, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 20|12|85, en el caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31|3|86, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores del mismo para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11|10 Nº 2.156 v. 17|10|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de la Capital Federal, Secretaría Nº 26, comunica por quince días en los autos caratulados: "GARCIA, MANUEL s|Cancelación de certificado, expediente Nº 54.218", que se dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo en moneda extranjera (u$s 6.141), de los cuales u$s 5.970 corresponden a capital y u$s 171 a intereses, extendido a nombre de Manuel García y Carmen Vázquez, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata el 2 de julio de 1984, con vencimiento el 1º de octubre del mismo año, bajo el número 7001645, haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente una vez transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso que no se dedujere oposición de terceros. — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

₳ 87,96 e. 11|10 Nº 80.634 v. 31|10|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15; Secretaría Nº 29; comunica por 15 días, en los autos caratulados: Hagge, Víctor y Ot. s|Extravío plazo fijo nominativo transferible, que hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del decreto Ley 5.965|63, se decretó la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo, Nominativo, Transferible Número 805.807 emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, librado con fecha 14|9|84, con fecha de vencimiento el 16|10|84; por un monto total al vencimiento de Australes 157, 476, cuyos beneficiarios son: VICTOR HAGGE y ROBERTO EDUARDO HAGGE; se hace saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, a contar de la última publicación, siempre que durante el lapso de sesenta días no se dedujese oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

₳ 20,40 e. 27|9 Nº 58.207 v. 17|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15. Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "PAMPTUR S. A.". Síndico: Héctor Angel Cortese, con domicilio en Esmeralda 846, piso 3º, "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de noviembre de 1985. En caso de propenerse concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de febrero de 1986, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 10|10 Nº 2.159 v. 16|10|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días que en los autos: "JADESPEN S.A. s|Quiebra", se ha dispuesto correr traslado a la fallida del pedido de clausura del procedimiento por falta de activo.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 11|10 Nº 2.168 v. 14|10|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41 sito en Talcahuano 550 7º piso, comunica por dos días en autos: "VIUDA DE GABRIEL CALFAT E HIJOS SOC. COLECTIVA s|Quiebra", expediente número 7.096, que con fecha 28 de junio de 1985 el síndico ha presentado proyecto de distribución de fondos de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 11|10 Nº 2.159 v. 14|10|85

Nº 24

Cítase a la firma SASTON S.A.I.C.I.A. y F. y por el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder en los autos ca-

ratulados: "Laznik, Saúl c|Saston S.A. I.C.I.A. y F. s|Ejecutivo - Prepara vía ejecutiva", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente, en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

A 6,90 e. 11|10 Nº 60.326 v. 14|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos caratulados: "EQUINOQUIMICA S. A. I. C. y M. s|quiebra", Expte. Nº 12.873, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Roberto José Gaztelu, con domicilio en la calle Lavalle 1506, piso 7º, oficina 31, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de noviembre de 1985; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará con los que concurran el día 4 de marzo de 1986 a las 9 horas, en la sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 10|10 Nº 2.151 v. 16|10|85

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, decreta la cancelación del pagaré Nº 199800, con vencimiento el 17|6|1985 por ₳ 165,026.— librado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales pagadero en Bienos Aires (Sarmiento 750, Capital). — Se autoriza el pago del pagaré para después de transcurridos 60 días a partir del vencimiento de la última publicación, siempre que en dicho lapso no hubiere oposición. — Autos: "D'ASPI, ALBERTO s|Cancelación cambiaria". — Publíquese por quince días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

₳ 12,75 — e.3|10 Nº 80.105 v.23|10|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría número 49, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso de Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "Banco del Acuerdo S.A. c|Livi, José Antonio s|Sumarísimo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, citando al demandado, señor LIVI, JOSE ANTONIO para que en el término de 7 días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial (Arts. 145 y 146 C.P.CC.).

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985. Norma Di Noto, secretaria.

e. 11|10 Nº 2.160 v. 14|10|85

Nº 26

Juzgado en lo Comercial nº 26, Secretaría nº 52 de Capital Federal, comunica que con fecha 9 de agosto de 1985 se ha declarado la quiebra de IMEX ARGENTINA NEGOCIOS INTERNACIONALES S. R. L., y hace saber a los acreedores que hasta el 15 de octubre de 1985 pueden presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, convocándoselos a la Junta de Acreedores para el 19 de diciembre de 1985 a las 11 horas. — El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el [illegible] y 27 de noviembre de 1985, respectivamente. — Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes de aquella a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Síndico Cdor. José Failenbogen domiciliado en Rodríguez Peña 431, 8º I, Capital.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1985. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 11|10 Nº 2.162 v. 17|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a herederos de don ANTONIO ALBERTO SARDINA, para que comparezcan dentro del quinto día, a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados: "Blanco, Ricardo Alejandro c|Sardina, Antonio Alberto s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. — Asimismo, se los intima para que dentro de los treinta días manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante en los términos del Art. 3.314 del Código Civil. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1985. María Elena Ucar, secretaria.

A 8,97 e. 11|10 Nº 80.607 v. 14|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85. Publicación: Comienza: 10|10|85. Vence: 14|10|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|10|85	CARLOS PABLO DINKEL	80.453
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|9|85	VERISIMA PEREZ de SEIJAS	80.464
1	2	Patricia G. de Gatzke	1º|10|85	JUAN DANIELE	59.992
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|10|85	NEMESIA ISIDORA VELOSO de DI CUFFA	80.463
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|10|85	CARLOS JOSE SCHELOTTO	59.863
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|9|85	ALEJANDRO ALEXANIAN	59.875
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|9|85	GERARDO REDONDO	59.935
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27|9|85	CATALINA PIGNATA de TABASCO y OSCAR TABASCO	80.495
3	6	Alberto Ugarte	2|10|85	RAMIRO JUAN ANTONIO LOSADA	80.491
3	6	Alberto Ugarte	23|9|85	MARIA ANGELICA FERNANDEZ viuda de USOZ	59.834
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|10|85	OLGA DIVANOVICH	59.911
4	8	María del Carmen Aguirre	2|10|85	VICENTE DIONISIO DELUCA	80.477
4	8	María del Carmen Aguirre	2|10|85	GRAZINA JUSTINA TAMASIUNAS de DURO	59.874
5	9	Patricia E. Castro	2|10|85	PAULINO FLOREZ	80.448
5	9	Patricia E. Castro	8|8|85	ELADIO CASTRESANA	80.458
5	9	Patricia E. Castro	4|10|85	FRANCISCO VIRGINIO SARCINELLA	59.9.6
6	12	Tristán Bravo	3|10|85	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ de LOPEZ	80.439
7	13	María Teresa Tibau	30|9|85	MIGUEL AQUILES COLLIA	80.454
7	13	María Teresa Tibau	27|9|85	VELIA MARIA BETTONI de BACCON	80.492
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|10|85	CELINA MARIA ADAMOLI	80.431
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|10|85	ORESTES LUIS BERRA	80.481
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|5|85	DORINDA REGUEIRO de FEIJOO y JOSE FEIJOO	80.487
8	16	Norma Susana Nicolaris	4|10|85	FELIPE FIORELLINO	59.862
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|10|85	MAXIMO MUNICHOR	80.474
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|10|85	MARIA FRANCESCHINI de CHIMENTI	59.926
9	18	Ernesto D. Julián	30|9|85	FERNANDO NARCISO LEGARRETA	80.442
9	18	Ernesto D. Julián	2|10|85	JOSE ARTURO ESTEVEZ	59.837
10	19	Fernando M. Racimo	3|10|85	ARMANDO PASCUAL SISCA	80.455
10	20	Marcela Eiff	25|9|85	TEODORO BRINIUK	80.430
10	20	Marcela Eiff	18|9|85	VICTOR JULIO CESARE	80.480
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25|3|85	VICTORIA VICENTA MARINO	80.482
10	20	Marcela Eiff	25|9|85	ANTONIA VICENTE de HERNANDEZ	59.858
11	21	Julio Campos	23|9|85	SANTOS RAUL MARTINELLI	59.845
11	21	Julio Campos	2|9|85	EUGENIA MARIA de los ANGELES GALIN viuda de ETCHEGOYEN	60.025
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|9|85	LUIS SALVADOR PUENZO	59.972
13	25	Avelino Rolón (hijo)	3|10|85	OSVALDO GENARO FUCCI	80.427
13	25	Avelino Rolón (hijo)	1º|10|85	RAQUEL CHIDICHINO de NEPITE	80.450
14	28	Guillermo C. Mercado	2|10|85	ELVIRA SARA BENEDETTI viuda de GRISPO	80.452
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2|10|85	DAVID LEON SALAMA	80.472
15	30	José Luis González	2|10|85	MANUEL SANTAMARIA y LUSDIVINA DOMINGUEZ o LUDOVINA DOMINGUEZ, DOMINGUEZ o LUDOVINA DOMINGUEZ o LUDIVINA DOMINGUEZ o LUZ DIVINA DOMINGUEZ o LUSDIVINA DOMINGUEZ de SANTAMARIA	80.476
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|9|85	ESTHER KARPOVSKY de KUSCHNIR	80.440
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|9|85	JAIME FURGANG	59.857
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|10|85	MARIA GENOVEVA FERNANDEZ de ABAL y LINO ABAL	80.456
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|10|85	DEGIORGI SERAFINA	80.493
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|9|85	AMANDA NAVARLAZ de DIEDRICH	59.902
19	37	Eduardo Nuzzolese	2|10|85	OSVALDO CESAR PASCUAL MAPELLI	80.471
19	37	Eduardo Nuzzolese	23|9|85	CARIDAD ROGER de ESTEBAN	59.836
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|9|85	JOSE BOBRCFF	59.931
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|9|85	SARA MARTA CANAVESSI de BONORINO	80.419
20	39	Luis José Carballido	2|10|85	ANGELA SCHER	59.903
20	40	Celia Angeles Pérez	13|9|85	AGUSTIN TONTI	80.494
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3|10|85	JOSE ALBERTO IOVINE	59.939
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|9|85	GONZALEZ BENJAMIN ALBERTO	80.433
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|10|85	ISAURA RODRIGUEZ viuda de LORETO	59.851
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	25|9|85	SANTIAGO JUAN RONCO	80.486
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|3|85	VALENTIN ANDRES ZABRIESZACH	80.435
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	3|10|85	CARMEN MARIA PAULA PRIANO de FAMIN	80.489
23	45	Ana M. Beneventano	25|9|85	VICENTA GAREA viuda de MANEIRO	80.438
23	45	Ana M. Beneventano	17|9|85	RAUL VALLEJOS	80.468
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|9|85	CATALINA LONGO viuda de RAGUSA	59.877
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|10|85	ELSA GARCIA de ALVARADO	80.429
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|10|85	RICARDO GUILLERMO NOBLE	80.434
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|9|85	CASIMIRA GARCIA de SANCHEZ	80.437
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|9|85	ROQUE BELLUSCI	80.475
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|9|85	RILLO CARLOS ALBERTO	80.446
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|8|85	ELSA AURORA CAVALLO viuda de GOVETTO	80.485
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|10|85	ANGEL GABINO VIDAL	80.478
26	51	Julio César Dávolos	2|10|85	HIGINIO PEDRO FRANCISCO MARCHISIO	80.488
26	51	Julio César Dávolos	26|10|85	NICOLAS HORACIO MARSIGLIA	80.490
26	51	Julio César Dávolos	23|9|85	ELVIRA LAMAISON de PINI	59.994
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|9|85	PASCUAL PABLO MANCINI	80.436
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|10|85	SANTIAGO JORGE BAILEY	80.447
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|9|85	ERMON OUNDJIAN de SARIAN	59.896
27	54	Juan Manuel Converset	27|9|85	ANTONIO RUAS	80.449
27	54	Juan Manuel Converset	3|10|85	JULIO ALEJANDRO FELIPE PRANDI	80.473
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|10|85	PABLO SILVANO BABY	80.444
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24|9|85	AMELIA GOMEZ de VEGEZZI	80.462
29	57	Dora Mariana Gesualdi	27|9|85	JULIO HORACIO SAMBUGA	80.433
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2|10|85	JOSE CAPULA	80.414
29	58	Marta Amelia Beiró	8|5|85	CARLOS ALBERTO DURANTE	60.026
30	59	Santiago González Balcarce	5|9|85	ALBERTO RICARDO SICILIANO	80.432
30	59	Santiago González Balcarce	1º|10|85	MARIA MARGARITA EZCURRA de DE LA SERNA	80.479
30	60	Ester Riesel	1º|10|85	JORGE ALBERTO CINOLLO VERNENGO	59.938

e.10|10 Nº 177 v.14|10|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

El Juez Federal de La Plata, doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a JOSEFINA DUBRA de GARCIA PINILLA o a quien se considere con derecho sobre los terrenos a expropiar sitos en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sección I, Manzana 84, Parcelas 17 a 25, s|título: Manzana 469, Lotes 11 a 19, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Via-

lidad, c|Dubra de García Pinilla, Josefina, s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Nº 3, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 10 de setiembre de 1985. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

A 5,52 e. 8|10 Nº 59.581 v. 14|10|85

Por resolución de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata recaida en el expediente nº 2, se hace saber que el día 22 de noviembre del corriente año, a las 9 horas en la sede del Archivo del Juzgado Federal nº 1 de La Plata, call 54 nº 1209 e|19 y 20, se procederá a incinerar los expedientes pertenecientes al Juzgado Secretarías 1 y 3 correspondientes a excepciones al Servicio Militar. — Asimismo se hace saber que la nómina está a disposición de los interesados en sede de ese Juzgado calle 8 e|50 y 51 2º piso La Plata y que los pedidos de exclusión deberán formularse dentro de los 30 días de vencida la publicación. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Buenos Aires por el término de tres días.

Firmado Manuel H. Blanco, Juez Federal.

La Plata, 17 de setiembre de 1985. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.

e. 11|10 Nº 2.163 v. 15|10|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a RICARDO BOXACA GABARRO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, designado según Catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 79, Parcela 28, y según título: Manzana 24, lote 22, para que comparezca a tomar intervención que por derecho le corresponde, por sí o por medio de apoderado, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Boxaca Gabarro, Ricardo, s|expropiación", que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarle el Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 27 de agosto de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 4.67 e. 8|10 Nº 59.586 v. 14|10|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a ABEL F. BEDRUNE o a quien se considere con derecho sobre el lote de terreno a expropiar ubicado en esta provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, designado según Catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 64, Parcela 9; según título: Manzana 27, Lote 3, para que comparezca a tomar intervención que por derecho le corresponde, por sí o por medio de apoderado, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Bedrune, Abel F., s|expropiación" que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarle el Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 27 de agosto de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 4,67 e. 8|10 Nº 59.585 v. 14|10|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a VALENTIN LOPEZ y a JUAN CAMAÑO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, designado según Catastro: Circunscripción I, Sección D, Manzana 76, Parcela 2, y según título: Manzana 5, Lote 26, para que comparezcan a tomar participación que por derecho les corresponde por sí o por medio de apoderado, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad, c|López Valentín y Caamaño Juan, s|expropiación". que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles el Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 28 de agosto de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 4,67 e. 8|10 Nº 59.584 v. 14|10|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a FAUSTINO CASAS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar ubicado en esta provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, designados según Catastro: Circunscripción I, Sección F, Manzana 65, Parcela 21, y según título: Manzana 181, Lote 15, para que comparezca a tomar intervención que por derecho le corresponde, por sí o por medio de apoderado, en el expediente caratulado: "Dirección Naiconal de Vialidad, c|Casas Faustino, s|expropiación" que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 27 de agosto de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 4,67 e. 8|10 Nº 59.583 v. 14|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 - Publicación: Comienza: 11|10|85 - Vence: 15|10|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	1º|10|85	ESTEBAN OHANNESIAN	80.512
2	3	Gustado Enrique Toledo	24|9|85	ESTELA DEMANNO DE MORONE	80.532
2	3	Gustado Enrique Toledo	27|9|85	CARMELO PERFETTI	80.554
2	3	Gustado Enrique Toledo	7|10|85	GREGORIO KELEDJIAN	60.152
2	4	Horacio Roberto Granero	24|9|85	LUZ DIVINA BLANCO DE VILLAVERDE	80.543
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|10|85	ALBERTO JOSE MARINI	80.526
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|10|85	MIGUEL ANGEL STROZZI	80.547
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|10|85	HECTOR LAFFRANCONI	60.092
3	6	Alberto Ugarte	4|10|85	MARIA LUISA LATTUADA	80.514
3	6	Alberto Ugarte	4|10|85	ARTEMIA INES CACERES DE PAJOT	60.055
4	8	María del Carmen Aguirre	1|7|85	GERONIMO RIBOLDI	80.540
4	8	María del Carmen Aguirre	7|10|85	SILVERIO MIGUEL LOPEZ	60.074
5	9	Patricia E. Castro	2|10|85	ISAAC LIFSCHITZ	80.542
5	9	Patricia E. Castro	26|9|85	LUIS GALLO	80.541
5	9	Patricia E. Castro	16|9|85	JORGE JOSE DIBUR	60.101
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25|9|85	MAGDALENA D'ALENCON VDA. DE DUNOGUIER	60.064
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|10|85	JUANA UHALDE VDA. DE DULAU	80.558
6	11	Hugo Carrillo	30|9|85	ERMELINDA o ERMELINDA MARIA BEVACQUA VDA. DE ESTEVEZ	60.053
6	12	Tristán Bravo	3|10|85	SETTE ISRAEL DE LABOS ANAHORY	80.573
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|10|85	MAFALDA JUANA BOTTIGLIERI	80.505
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|9|85	NELIDA CONTENTI DE ROMANO	80.563
9	18	Ernesto D. Julián	25|9|85	LIDA VAZQUEZ DE FIGUEYRA	80.533
9	18	Ernesto D. Julián	4|10|85	EDUARDO MARCOS CIRELLI	80.557
9	18	Ernesto D. Julián	7|10|85	SOFIA ESTHER SHINYA DE GALUPPI	60.062
10	19	Fernando M. Racimo	26|9|85	JUAN ANGEL NICODEMI	80.576
10	19	Fernando M. Racimo	18|9|85	JOSEFA ROSA MONSERRAT BONASTRE DE CACACIO	80.564
10	19	Fernando M. Racimo	3|10|85	FRANCISCO GRAFFIGNA	80.577
10	20	Marcela Eiff	3|10|85	FRANCISCO SAVERIO LA VALLE	80.550
11	21	Julio Campos	3|10|85	RAFAEL ALBERTO PEREZ	60.087
11	22	José M. Irigaray	1º|10|85	JUAN KANASHIRO	60.087
11	22	José M. Irigaray	1º|10|85	VALDA LILA ASIS	80.568
11	22	Julio Campos	4|10|85	ROSAURO LIBERATO LLANOS FLORES	60.037
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|10|85	ANTONIO SEBASTIAN DENIS o ANTONIO SEBASTIAN DENIZ	80.504
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|9|85	FRANCISCA PETRONA FORNI DE NARVAEZ o FRANCISCA PETRONA FORNI DE NARVAEZ GRACIA	80.529
12	24	Ezequiel E. Goitía	2|10|85	NELIDA ESTHER RONCHI DE FERRARI	80.551
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|10|85	GENEROSO DIAZ	60.143
13	25	Avelino Rolón (h.)	27|9|85	CATALINA JUANA GRIGLIO DE DANGELO	80.570
13	26	María Celia García Zubillaga	23|9|85	NORMA LIDIA MACHUCA VDA. DE DONNARUMMA	80.549
14	27	José Luis Caruso	3|10|85	MARGARITA ANTONIA GARDELLA DE GRILLO	80.560
14	28	Guillermo C. Mercado	3|10|85	MIGUEL ANGEL CAMACHO	80.553
14	28	Guillermo C. Mercado	2|10|85	ALBERTO HORACIO GIURIA	60.059
14	28	Guillermo C. Mercado	4|10|85	ANTONIO AMBROSIO MUÑOZ	60.169
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27|9|85	ENRIQUE GUSTAVO BENTHAM	80.546
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13|9|85	MANUEL ROMAR	80.552
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24|9|85	HERMINIO VALLES	60.040
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º|10|85	JOSE ANTONIO BALSEIRO	80.525
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|10|85	PERLA NELLY PEREIRA VIUDA DE RIBAS	60.049
17	34	Stella Maris Etchepare	24|9|85	FORTUNATO D'AGOSTINO	80.502
17	34	Stella Maris Etchepare	2|10|85	MARIA TERESA LEONCINELLO	80.530
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|9|85	CAYETANO FRANCISCO SCELFO	80.513
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|10|85	MARGARITA LAVECCHIA	80.544
19	37	Eduardo Nuzzolese	2|10|85	NICOLAS BARDARO	60.082
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|9|85	ESTELA MARIS o STELLA MARIS ZINGALE y ESTELA MARIS o STELLA MARIS ZINGALES	80.559
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|9|85	ANTONIO CARMELO SOSA	60.111
20	39	Luis José Carballido	24|9|85	ANGELA ROSA VIÑATE DE BORRONI	80.534
20	39	Luis José Carballido	3|10|85	ROBERTO FOTI	80.555
20	40	Celia Angeles Pérez	2|10|85	AURORA LUZ ROMANI DE FERNANDEZ	80.531
20	40	Celia Angeles Pérez	17|9|85	SUSANA RAFAELA PONZO	80.537
20	40	Celia Angeles Pérez	2|10|85	ALMA NATALIA OBERTI DE BOGANI	60.068
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|9|85	GRISELDO RAMON GUERRERO	80.523
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26|9|85	SARA BEATRIZ LAMBERTI VIUDA DE CANTO	80.579
23	45	Ana M. Beneventano	4|9|85	MARIA DOLORES LEDO DE GARCIA PEREZ	60.230
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|10|85	FAUR DAVID	60.056
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|10|85	MARIA MEJUTO	80.503
25	50	María Eugenia Giraudy	24|9|85	AURELIA LYDIA BELLO DE SANZ	60.110
26	51	Julio César Dávolos	2|10|85	JOSE MARTINEZ y CARMEN RODRIGUEZ	80.574
26	51	Julio César Dávolos	27|9|85	JULIO GONZALEZ	60.050
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|7|85	GABRIEL RAUL GALLO	60.046
27	53	María Isabel Di Filippo	18|9|85	ANGEL ELEUTERIO GONZALEZ	80.545
27	53	María Isabel Di Filippo	26|8|85	LAURA ANTONIA PAZOS DE OCAMPOS	80.539
27	53	María Isabel Di Filippo	2|10|85	ENRIQUE GARCIA	80.565
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|9|85	LUIS PASSARELLI	60.060
29	57	Dora Mariana Gesualdi	4|10|85	JUAN LEONIDAS QUIROGA	80.511
30	59	Santiago González Balcarce	23|9|85	SALVADORA RIPA DE AMATO	80.536
30	60	Ester Riesel	27|9|85	ANTONIO RUSSO	80.538

e.11|10 Nº 178 v.15|10|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita y emplaza por el término de quince días a ANGEL RAMON VAZQUEZ SOUTO o a quien se considere con derecho sobre los terrenos a expropiar, sitos en la provincia de Buenos Aires, partido de Lomas de Zamora, s|Catastro: Circ. XIII, Sección A, Manzana 6, Parcelas 13 y 14, s|título: Lotes 1 y 50 de la manzana 50, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Vázquez Souto Angel Ramón, s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 17 de setiembre de 1985. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

A 5,52 e. 8|10 Nº 59.588 v. 14|10|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE EDUARDO BURLANDO Y SENNO y a ZULEMA ENRIQUETA BURLANDO de SAAVEDRA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar ubicado en esta provincia de Buenos Aires partido de Quilmes, designado según Catastro: Circunscripción I, Sección G, Manzana 69, Parcelas 7 y 8, y según título: Manzana 218, Parcelas 1 y 2, para que comparezcan a tomar intervención que por derecho les corresponde, por sí o por medio de apoderados, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Burlando y Senno, José, y otros, s|expropiación", que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría número 7, bajo apercibimiento de designarle el Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por el término de cinco días.

La Plata, 27 de agosto de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 5,10 e. 8|10 Nº 59.582 v. 14|10|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a ESTEBAN JARMOLUK o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires partido de Quilmes, designado según Catastro: Circvunscripción IV, Sección D, Manzana 11, Parcela 14, y según título: Manzana 5, Lote 4, para que comparezca a tomar participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Jarmoluk, Esteban, s|expropiación", que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por inco días.

La Plata, 27 de agosto de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 4,25 e. 8|10 Nº 59.587 v. 14|10|85

El Señor Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a EMILIO SYDORCZUC o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expro-

plar sito en esta provincia de Buenos Aires, partido de Berazategui, designado según Catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 6, Parcela 19, y según título: Manzana 2, Lote 8, para que comparezcan, por sí o por medio de apoderado, a tomar intervención que por derecho le coresponde, en el expediente caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Sydorczuc, Emilio, s|expropiación que tramita en el Juzgado Federal Nº 3, de La Plata, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 18 de setiembre de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 5,52 e. 8|10 Nº 59.580 v. 14|10|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11; Secretaria Nº 22; comunica por cinco días en autos: "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S. A. s|Quiebra s|Incid. de Subasta de Maquinarias y otros; Expte. Nº 52.694; que los martilleros Luis Dorado Frers; José M. García Arecha; Mariano M. Espina Rawson; Mario J. Sackman y Jorge L. Silva Ortiz; rematarán el sábado 19 de octubre de 1985 a las 11 horas; en el establecimiento El Alba; de Pedro Luro; Partido de Villarino; Provincia de Buenos Aires; los siguientes bienes: una pick-up Ford F-100; gasolera; patente B.1.357.261; una pick-up Chevrolet 1978; patente C-916.413; dos tractores J. Deere mod. 3.530; un tractor J. Deere mod. 2.730; un tractor Fiat mod. 45OR; un tractor Massey Ferguson mod. 1.098; arados de disco y rastra marcas Agrometal y Forja; rastras doble acción marcas Gherardi y J. Deere; sembradoras de grano fino y grueso marcas Agrometal; Migra y Brillon; enfardadora Mainero RF90; niveladora y zanjadora marcas Crisanti; demalezadoras Hilcor y Yomel; bordeador; retropala ; rotovator; subsolador; fumigadora; acoplados distintos tipos; pala hidráulica; báscula marca Latorre para 9.000 kilogramos; transmisores-receptores Blu; motores; compresor; herramientas; heladeras y demás elementos existentes de acuerdo a inventario. Cuarenta y seis yeguarizos (de silla; cría y potros). Sin base; al contado y al mejor postor. Entrega inmediato contra pago total. Comisión: 10 por ciento. Sellado: 0,5 por ciento. En efectivo y en el acto del remate. Plazo de retiro; 72 horas de realizada la subasta bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Los bienes se subastan y entregan en el estado en que se encuentran y se exhiben en el establecimiento El Alba; a partir del lunes 14 de octubre de 1985.

Buenos Aires 8 de octubre de 1985. — Juan R. Garibotto, secretario.

A 55,20 e. 10|10 Nº 60.451 v. 16|10|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos: "ALPESA S.A. s|Quiebra s|Incidente de venta en subasta del inmueble" Expediente Nº 13.829, que los martilleros Edelmiro S. Daneri y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día 18 de octubre de 1985, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. Ad Corpus, el inmueble de la fallida ubicado en el Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, sobre Camino General Belgrano, Km 24,500, calle 103, 108, 17 y 20. — La superficie de la planta fabril según títulos para el inmueble es de 30.547,33. — La superficie a ceder para apertura de calles y ochavas es de 3.711,52 metros cuadrados aproximadamente. — Las construcciones datan del año 1947 y las últimas son del año 1976. — La superficie cubierta es de 18.622,39 m2 aproximadamente, que incluyen edificio industrial, oficinas, galpones, tinglados, tres chalets, etc., la venta incluye todo lo edificado plantado y adherido al suelo, como así también los derechos que pudieran existir respecto de dos líneas telefónicas instaladas en el inmueble. — Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. L; Fracción III; Parcela 8 b. — Dominio Nº 3021|47, Partido de Quilmes (hoy Berazategui). — Base: A 87.747. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Al contado y mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros, sobre banco de esta plaza, el saldo de precio será de la siguiente manera: 40 por ciento a los 60 días corridos de aprobarse judicialmente la subasta. — Las sumas de dinero que resulten de acuerdo al producido de la venta y que representen el 40 por ciento indicado, serán actualizadas al momento de su efectivo pago de acuerdo a las variaciones que se operen, desde la fecha de aprobación de la subasta, de los índices del Costo de la Construcción según publicaciones del INDEC, a cuyo efecto y para efectuar los cálculos se tomará como índices el del mes anterior . la fecha de aprobación de la subasta y el del mes anterior al de la fecha de integración del 40 por ciento de la parte del saldo de precio. — Contra el pago que así se determina en las fechas indicadas que integrarán parte del saldo de precio, se entregará al comprador la posesión del inmueble y se otorgará la escritura traslativa de dominio y constitución de hipoteca por el saldo adeudado. — Respecto del 50 por ciento del precio a saldar, el mismo será abonado por el comprador en dos cuotas del 25 por ciento cada una, con vencimiento la primera a los 180 días de aprobada la subasta y la segunda a los 360 días de aprobada la subasta, contándose todos como días corridos. Sobre estos saldos se aplicará un interés equivalente al fijado por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días. — Los saldos —50 por ciento— serán garantizados mediante la constitución de hipoteca en primer grado, con prohibición de constitución de nuevos gravámenes, siendo la escritura pertinente suscripta por la Sindicatura y ante el Escribano actuante en autos. — En el mismo se procederá a subastar, sin base, al contado y mejor postor, con la seña del 30 por ciento; comisión del 10 por ciento, todo en efectivo y en el acto de la subasta, diversos bienes muebles, entre otros telas blancas con y sin bordado, camioneta Chevrolet 10 carrozada, C 747.944, muebles y útiles de oficina, mesas, etc., conforme resulta del respectivo catálogo de ventas, cuyos ejemplares se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, dichos bienes se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos los mismos no se admitirá reclamos posteriores. — Exhibición muebles e inmuebles los días 14, 15, 16 y 17 de octubre de 1985, de 13 a 17 horas, en la planta de la fallida, Camino General Belgrano Km 24,500, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Federico C. Carrero, secretario.

A 25,50 e. 8|10 Nº 59.712 v. 14|10|85

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 46; hace saber por dos días en autos: ABASTECEDORA ROBERTO ADOLFO DUNKER S.A. s|Quiebra (Expediente Nº 13.164|1985), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 17 de octubre de 1985 a las 15 horas, los bienes inventariados a fs. 74 y 140|141 consistentes en muebles de oficina y gran cantidad de productos alimenticios envasados; detallados en el folleto que será entregado en el lugar que se exhiben, sito en Avda. Pedro Goyena Nros. 240|42|46 de esta ciudad, los días 15 y 16 del corriente mes en el horacio de 10 a 13 horas. Los bienes se subastan en el estado que se encuentran, habiéndose decomisado unas de las mercaderías inventariadas, según el informe de la Dirección Bromatología que constan a fs. 195|196. La venta se efectúa sin base y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Al contado y en efectivo. El pago del saldo de precio y la entrega de los bienes se determinan en el citado folleto. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, octubre 1º de 1985.
Oscar Sergi, secretario.

A 11,73 e. 11|10 Nº 60.437 v. 14|10|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|FISCO HNOS. S.R.L. s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 2351-81, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará con las bases que en cada caso se indican, el día 25 de octubre de 1985, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes, que se subastarán en el estado en que se encuentran y corriendo su desarme y|o traslado por cuenta y riesgo de sus respectivos compradores: Una máquina troqueladora electrohidráulica marca Cadi Nº 22103, mesa 900 x 500 mm. Base: A 372; un compresor de aire marca Impaya Nº 271022, bicilíndrico, de alta y baja pot. acc. 5,5 CV. Base: A 120; una máquina para pegar las suelas de las capelladas marca Cadi Nº 120211, pot. acc. 1,5 CV. Base: A 360; una máquina lijadora de tacos marca Cadi Nº 271025 pot. acc. 1 CV. Base: A 60; un equipo para humedecer y reactivar el adhesivo de los cortes marca Cadi Nº 271021. Base: A 48; una máquina centradora y armadora de punta de calzado marca Cadi Nº 361262, modelo Sincron. Base: A 1.080; una máquina para precambiar taloneras marca Cadi Nº 171185 con control de tiempo. Base: A 240; una máquina para deformar calzado marca Cadi Nº 271024, pot. acc. 1,5 CV. Base: A 96; una máquina raspadora de cortes y suelas marca Cadi Nº 270123, pot. acc. 1 CV. Base: A 60. — Los bienes serán exhibidos en días hábiles, de 10 a 16 horas, en los depósitos de la actora, calle Santiago del Estero Nº 1450 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, a partir de las respectivas publicaciones. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de ley 0,5% a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. — Entrega conforme Art. 574 del C.P., previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1985. — Santiago M. Bardi, secretario.

A 21,38 e. 11|10 Nº 60.436 v. 14|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos caratulados BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|FISCO HNOS. S. R. L. s|ejecución prendaria, Expediente número 2.352|81, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará, con las bases que en cada caso se indican, el día 25 de octubre de 1985, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes, que se subastarán en el estado en que se encuentran y corriendo su desarme y|o traslado por cuenta y riesgo de sus respectivos compradores: Una máquina de clavar tacos hidroneumática marca GEM Nº 2850. — Base: A 144. — Una máquina refinadora múltiple para limpieza de calzado, marca CEM Nº 2.851, pot. acc. 1|3 CV. — Base: A 90. — Una máquina de sacar hormas de calzado, neumática, marca, CEM Nº 2.852. — Base: A 120. — Una máquina de planchar cueros y quitar arrugas del calzado, marca CEM número 2.853. — Base: A 144. — Los bienes serán exhibidos en días hábiles, de 10 a 16 horas, en los depósitos de la actora, calle Santiago del Estero 1450, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a partir de las respectivas publicaciones. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0,5%, a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. — Entrega conforme artículo 574 del C. P., previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1085. Santiago M. Bardi, secretario.

A 15,87 e. 11|10 Nº 60.441 v. 14|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días en el juicio: WEND JUAN MANUEL c|ELMAN MARIA J. y Otro s|Cobro de Alquileres, Expediente Nº 183.743, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 22 de octubre de 1985, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233: El inmueble Paysandú 1885|89. Superficie: 71,44 mts.2. Inscripto en la Matrícula 15-24.427. Que se exhibe los días 18 y 21 de octubre en el horario de 15 a 17 horas. Según constatación de fs. 90|91 se compone de salón, dos baños y un baño en entre piso; en buen estado. Tienen las siguientes deudas: Obras Sanitarias fs. 72|74 y Municipales fs. 75|76. La venta se efectúa al contado; al mejor postor; con la base de Australes 546,710; seña: 8 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se encuentra desocupado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

A 10,35 e. 11|10 Nº 60.439 v. 14|10|85

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría de la doctora Viviana Fernández Seoane hace saber por tres días en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. c|NUNES S.R.L. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará en el local de la firma Freijo, ubicado en la calle J. A. García 2548, entre General José G. Artigas y Bolivia de la Capital Federal, el día jueves 24 de octubre de 1985 a las 11 horas, el siguiente bien: Un chasis tipo L-1517|48 con cabina marca Mercedes Menz, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.937-10-003849, con chasis marca Mercedes Benz Nº 351.303.15.003782, con seis cubiertas armadas en buen estado, llave crique sin lona, con cama sin colchón, asiento delantero deteriorado, roto el farol trasero derecho. — Base: australes 10.000. — Seña: 30 % del precio de venta en el acto del remate y el saldo será abonado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, acto que tomará posesión del bien vendido, Art. 580 CPC. — Comisión: 10 % todo en dinero efectivo, debiendo el adquirente constituir domicilio en el radio de asiento del juzgado. El bien podrá ser visitado de 9 a 12 y de 14 a 17 horas durante ocho días hábiles anteriores a la fecha del remate, debiendo ponerse en marcha el vehículo una hora antes de la subasta.

Capital Federal, 7 de octubre de 1985. Viviana Fernández Seoane, secretaria.

A 26,91 e. 10|10 Nº 60.213 v. 14|10|85

Nº 38

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "OYON JOSE y otros c|ARTIGAS JUAN MANUEL s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 1542|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 16 de octubre de 1985, a las 13 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: I Una finca ubicada en la localidad de Acassuso Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida del Libertador General San Martín Nº 15.312, formando esquina a la calle Martín Coronado, edificada sobre lote de terreno designado con el número 10 de la Manzana Nº 20, Fracción A, compuesto de 13 mts. de frente al N.E.; 10 mts. a su ochava que mira al E. y 22,56 mts. en la línea curva del contrafrente al S.E.; 13,99 mts. al S.O. y 26 mts. al N.O. Superficie total 466,425 m2. — Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección C, Manzana 91, Parcela 5, Partida 17.675. — Según surge de las actas de constatación agregadas en autos el bien se encuentra edificado en dos plantas con las siguientes distribuciones edilicias a saber: Planta baja: Dos entradas, una principal con frente a la Avenida del Libertador General San Martín al Nº 15.312 y otra en el frente a la calle Martín Coronado, consta de recepción y living comedor, sala de estar, todo alfombrado, cocina amplia y comedor diario, toilette chico, habitación de servicio y su baño, garaje. — Planta alta: Se asciende por escalera construida en madera, tres dormitorios, uno de ellos en "suitte" con baño. Todos los ambientes con balcón. La finca tiene construida a su alrededor galería de madera con pisos de mosaicos, jardín en todo su frente, tiene instalada parrilla y consta de calefacción central y aparatos equipos de aire acondicionado, con una línea telefónica habilitada y funcionando, estado de conservación general del bien bueno y se subastará en el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 9, 10, 11, 14 y 15 de octubre de 1985 en los horarios de 9 a 11 horas y 15 a 17 horas. El bien se encuentra en la actualidad ocupado por el demandado y su respectivo grupo familiar. — Base de la subasta: A 804,656. — Seña: 30%. — Comisión: 3 % Sellado de Ley: 0,5% al contado en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, octubre 8 de 1985. — José María Pérez, secretario.

A 28,28 e. 11|10 Nº 60.438 v. 14|10|85

JUZGADO FEDERAL PROVINCIA

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|FERNANDEZ RODOLFO JUAN y otro s|cobro ejecutivo, expediente Nº 38.984, que el martillero Manuel Luis Beristain, rematará en el Parque Industrial de Chivilcoy (Ruta 5), el día 27 de octubre de 1985, a las 10.30 horas el siguiente objeto: Torno paralelo de 1,50 metros entre punta, marca Visa Argentina, Ind. Argentina Nº 20|263 de 5 H.P., en el estado en que se encuentra, sin base y al contado. — Comisión: 10%. — El bien se exhibe en el lugar del remate. — Horario de visita: Días 25 y 26 de octubre de 11 a 12 horas. — Conste.

Mercedes, octubre 8 de 1985.

Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Nación y al diario "La Razón", de Chivilcoy.

José María Palmieri, secretario federal.

A 6,90 e. 11|10 Nº 60.305 v. 14|10|85